

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Talleres de confección a domicilio en Casavalle:
división sexual del trabajo, trabajo precario y formalización a
través del Monotributo Social Mides

Beatriz Aguiar Bernardi
Tutora: Natalia Magnone Aleman

2020

En memoria de la abuela Tita,
Silvia Gasperini Salvetto.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
I.a Definición del objeto de estudio	2
I.b Abordaje metodológico	3
II. CAPÍTULO PRIMERO	
II.a Punto de partida: totalidad, trabajo y género	6
II.b Características del sector vestimenta y talleres de confección en Casavalle	7
II.b.1 Escenario histórico del sector textil y subsector de la vestimenta en Uruguay	9
II.b.2 Sector textil y subsector de la vestimenta en el siglo XXI	11
II.b.3 Monotributo Social Mides	12
II.b.4 Talleres de confección en Casavalle	13
II.c Breve biografía de las entrevistadas	16
III. CAPÍTULO SEGUNDO	
III.a División sexual del trabajo en el ámbito productivo y en el ámbito reproductivo	18
III.b División sexual del trabajo en el ámbito productivo	20
III.c División sexual del trabajo en el ámbito reproductivo	23
IV. CAPÍTULO TERCERO	
IV.a Flexibilidad laboral, precariedad y formalización	29
IV.b Flexibilización en el trabajo de confección de vestimenta a domicilio	31
IV.c La precariedad en la confección de vestimenta a domicilio y el MSM	32
IV.c.1 Espacio físico	32
IV.c.2 Salud	33
IV.c.3 Jornada laboral	34
IV.c.4 Ingresos	34

IV.c.5 Regulación laboral	36
IV.c.6 Protección social	37
IV.c.7 Sindicalización	41
IV.c.8 Punto de vista subjetivo	41
V. CAPÍTULO FINAL	
Reflexiones	43
VI. BIBLIOGRAFÍA	47
VII. ANEXO	50

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República del Uruguay.

Su contenido está vinculado con conocimientos adquiridos y reflexiones realizadas en el Proyecto Integral “Trabajo y Cuestión Agraria” y en la experiencia como pasante en el Centro de Desarrollo Económico Local (Cedel) Casavalle llevada a cabo en el marco del convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Intendencia de Montevideo. Estas experiencias pre-profesionales generaron el interés por rescatar la centralidad del trabajo para la producción y reproducción de la vida; paralelamente al trabajar con emprendedoras comencé a estudiar sobre género, a visualizar desigualdades existentes y por ello posicionarme desde un enfoque con perspectiva de género.

En la monografía se aspira estudiar la precarización laboral y la formalización a través del Monotributo Social Mides (MSM) de talleres de confección, en mujeres trabajadoras de la zona de Casavalle, Montevideo.

En el primer capítulo, caracterizaremos brevemente el sector de la vestimenta en Casavalle. Se desarrollará una reconstrucción histórica de los cambios en el sector textil y de la vestimenta en Uruguay desde el surgimiento hasta la actualidad para conocer cómo se dieron los procesos que determinan la realidad del sector y de las trabajadoras. Se presentará de manera sintética el MSM y la biografía de las trabajadoras entrevistadas.

Luego, en el segundo capítulo interesa analizar la división sexual del trabajo en los ámbitos de la reproducción y de la producción de los talleres de confección.

En el tercer capítulo, caracterizaremos las transformaciones del mundo del trabajo que conducen a la flexibilización y a formas de precarización laboral. Nos centraremos en las expresiones de las mismas y cómo se manifiestan en las condiciones de trabajo de la confección de vestimenta a domicilio y la incidencia o no de la formalización a través del MSM.

Finalmente, pretendemos sintetizar aspectos centrales de la monografía, realizar reflexiones sobre los talleres formalizados a través del MSM y el taller informal

asociativo. Y a modo de cierre propondremos algunas preguntas que abren a nuevas interrogantes.

Este documento pretende generar conocimiento científico y aportar a la problematización de la relación trabajo y género. Esta temática tiene relevancia social, debido a que estudia cómo varones y mujeres son colocados en posiciones asimétricas de poder, que se traduce en desigualdad y discriminación en los ámbitos productivo y reproductivo.

La Definición del objeto de estudio

Se analizó el trabajo precario y la formalización a través del MSM de talleres de confección en Casavalle, Montevideo; la población objeto de estudio fueron mujeres que tienen talleres de confección en sus domicilios.

Se partió de analizar tres talleres unipersonales y un taller asociativo. Se considera importante que la monografía tenga al menos un taller asociativo, ya que aporta elementos que complejizan el análisis y permiten ampliar la mirada del fenómeno. Los talleres unipersonales representan el mayor porcentaje del total de registrados en el Cedel, alcanzando el 93,2% del total (base de datos Cedel, 2019), mientras que los asociativos representan el 6,8% del total (base de datos Cedel, 2019).

Los talleres asociativos tienen establecido legalmente un máximo de integrantes que será de cuatro personas cuando son de la misma familia y de cinco cuando no lo son. De la experiencia pre-profesional surge que los talleres de confección asociativos son integrados en su mayoría por mujeres de una misma familia, vecinas o amigas.

Se tomó una muestra teórica de cuatro talleres que realizan trabajo a façon, es decir realizan el montaje de la prenda; por lo cual no participan de las restantes etapas del proceso de producción, diseño, moldería y corte. La demanda de trabajo en dichos talleres proviene de intermediarios que median entre talleres, empresas, el Estado, o comercializan directamente.

El trabajo a façon integra un eslabón de la cadena de producción del sector textil, en la cual a medida que se incorporan más intermediarios descienden las remuneraciones del trabajo, a la vez que las formas contractuales (subcontratación/tercerización) las sitúan en una "zona gris" entre trabajo dependiente e independiente y por ello entre la

vulneración de derechos y la protección social. Estos talleres ilustran de manera paradigmática los procesos de reestructuración productiva en el sector textil.

Tres de los cuatro talleres son unipersonales formalizados a través del MSM, que han experimentado dificultades en sostenerlo, pasando por períodos de baja y alta de sus actividades; el cuarto taller de la muestra tendrá la modalidad asociativa e informal.

El objetivo general es describir y analizar el trabajo precario y la formalización a través del MSM de talleres de confección en Casavalle.

Y los objetivos específicos son:

- Describir las principales características de los talleres textiles.
- Analizar la división sexual del trabajo en los hogares que llevan adelante los talleres de confección.
- Analizar la precariedad, la organización del trabajo y la producción en talleres textiles y la incidencia de la formalización a través del MSM.

I.b Abordaje metodológico

Siguiendo a Batthyany y Cabrera el presente trabajo tendrá carácter exploratorio, el cual “se efectúa, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (Batthyány y Cabrera, 2011, p. 33). El tema precarización del trabajo en talleres de confección fue escasamente estudiado hace 30 años.¹ Actualmente no existen investigaciones que se centren particularmente en el estudio de la precarización del trabajo en talleres de confección y la incidencia de la formalización a través de MSM.

Para acercarse al objeto de estudio es necesario observar el entramado que hace a la complejidad de la realidad social, entendida como una totalidad concreta. En este sentido “el criterio para seleccionar un método está determinado por la naturaleza del

¹ El Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en Uruguay (GRECMU) ha realizado investigaciones sobre trabajadoras domiciliarias. Suzana Prates se ha enfocado en la confección de vestimenta subordinada directamente a la cadena de producción, mientras que Alice Rangel de Paiva Abreu estudió talleres de confección de vestimenta en domicilio en Brasil. Ambas autoras han planteado una perspectiva marxista y feminista.

problema que se investiga” por ello será pertinente integrar de manera complementaria métodos de investigación cualitativos y cuantitativos que permitan aprehender el fenómeno social en todas sus dimensiones (Bonilla y Rodríguez, 1997, p.22).

“La principal característica de la metodología cualitativa es su interés por captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto” (Bonilla y Rodríguez, 1997, p.47). Es de interés para la monografía rescatar las miradas de las trabajadoras, en tanto participes invisibilizadas de la política pública analizada.

Dentro de las técnicas utilizadas se realizaron entrevistas en profundidad de tipo semi-estructurada donde “El investigador y el entrevistado dialogan de una forma que es una mezcla de conversación y preguntas insertadas” (Valles, 1999, p.179). Se basó en una guía de preguntas previas, que abordaron los diferentes temas a tratar en la entrevista. A la vez que permitió incorporar nuevas preguntas ante posibles temas que aportaran a la investigación. Se considera que esta técnica de recolección de datos es la más apropiada a la hora de comprender las perspectivas que tienen las trabajadoras sobre la precarización de su trabajo y la inserción del MSM. Las entrevistas en profundidad se realizaron en los respectivos domicilios de las trabajadoras, habiéndose éstas registrado en audio.

Otra técnica desarrollada fue la observación, “aquella en que el observador presencie en directo el fenómeno que estudia (...) sin manipular el contexto” Orientándola y enfocándola a un objetivo concreto de la investigación, planificándola con anterioridad, relacionándola con proposiciones y teorías sociales (Valles, 2007,p.143). En el presente trabajo se realizaron cuatro observaciones, una por cada emprendedora entrevistada. Esta técnica se eligió porque se considera que aporta elementos para el análisis de las características de la precarización y de las relaciones de género. Se observó el espacio físico del taller domiciliario, la distribución del mismo, elementos que lo conforman, iluminación, ventilación, mobiliario, el desarrollo de las relaciones familiares y laborales, etc.

A su vez, se utilizó la revisión bibliográfica que consiste en detectar, obtener y consultar bibliografía y otros materiales que sean útiles, de donde se extrae y recopila la información relevante y necesaria que atañe al problema de investigación (Hernández Sampieri, 2003).

El análisis cualitativo dialogó con los datos cuantitativos de la base de datos del Cedel y con la Encuesta Nacional de Mipymes² 2017, con el fin de complementar y enriquecer la mirada del objeto de estudio.

Se accedió a las entrevistadas a través de la técnica "bola de nieve", donde se realizaron entrevistas informales con confeccionistas que trabajaron en el Cedel de Casavalle quienes mediaron con las trabajadoras entrevistadas. El acceso a trabajadoras informales se dificultó por el temor a ser denunciadas ante el Banco de Previsión Social (BPS), por ello se prefirió acceder a ellas primero a través de las confeccionistas del Cedel quienes ya conocían a las trabajadoras y mediaron en el vínculo. En este sentido se hizo énfasis en que la información proporcionada sería usada para el trabajo final de facultad, en anonimato, en confidencialidad, y que la participación no era obligatoria.

² Micro, pequeñas y medianas empresas, encuesta llevada adelante por el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

II. CAPÍTULO PRIMERO

II.a Punto de partida: totalidad, trabajo y género

Para Kosik (1963) la totalidad concreta es: realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual debe ser comprendido racionalmente cualquier hecho (clases de hechos, conjuntos de hechos). La realidad no se presenta como algo sencillo de aprehender ya que es un todo determinado y condicionado por diferentes complejos de hechos que dependen de otros complejos de hechos y que a la vez los condiciona. Reunir todos los hechos no significa aún conocer la realidad, y todos los hechos juntos no constituyen aún la totalidad. Nunca se va a poder conocer todos los hechos, pero sí se puede conocer como un todo dialéctico, estructurado en desarrollo y como auto creación humana. Distingue entre el contexto de la realidad, en que los hechos existen originariamente y el contexto de la teoría donde los hechos se dan por segunda vez ordenados, después de ser "arrancados" del contexto originario de lo real. El proceso de concretización del todo a las partes y de las partes al todo, del fenómeno a la esencia y de la esencia al fenómeno, de la totalidad a las contradicciones y de las contradicciones a la totalidad, es un proceso de correlación en espiral donde todos los conceptos entran en movimiento recíproco y se iluminan mutuamente. La concepción dialéctica de la totalidad significa que las partes se encuentran en interacción y conexión interna con el todo, a su vez el todo se crea a sí mismo en la interacción con éstas (Kosik, 1963).

En la presente monografía se considera el trabajo como categoría fundante del ser social, la protoforma de toda praxis social. De esto deriva la centralidad del trabajo y por ello su importancia para este análisis.

Lukács (2004) plantea desde la perspectiva ontológica, una concepción de trabajo donde un ser orgánico ha puesto en movimiento un proceso que lo llevará a constituirse en hombre. Este ser orgánico, surge del ser inorgánico, pero la complejidad de ese ser orgánico constituye un nivel mayor respecto de la forma de ser inorgánico. La relación se presenta entre ser social y ser orgánico, el primero es un "complejo de complejos" que presenta un nivel de complejidad mayor que la que revela el ser orgánico, pues toda práctica social está medida por la relación entre lo singular y lo universal. Las prácticas, los actos son siempre actos humanos, en ocasiones son el conjunto de ellos, pero siempre son los individuos quienes realizan las prácticas y actividades (Lukács, 2004).

No se puede pensar al individuo sin la sociedad, ni la sociedad sin individuos. No se desarrollan por separado, se produce el proceso de individuación y sociabilidad al mismo tiempo. El ser social abstracto se presenta bajo la forma de individuos concretos que son productos de un proceso histórico social. Los procesos de individuación o sociabilidad no es algo que solamente viene dado, ya que al individuo le viene dado determinadas condiciones sociales y en ella actúa, desarrolla una teología, una finalidad que orienta su accionar. Por tanto, el hombre es producto de la sociedad y también es su creador. El individuo sería una parte sociedad, entrelazado en relaciones inter humanas concretas y creada por ellos, en particular las condiciones de producción (Schaff, 1967).

A la vez se pretende desarrollar un enfoque con perspectiva de género. Esta mirada permite comprender las relaciones entre hombres y mujeres y las desigualdades que se derivan de éstas. Es "...una herramienta para analizar la realidad de una manera diferente a como se hace siempre, ya que este enfoque promueve la desnaturalización de los roles de género, de las percepciones y valoraciones que la sociedad ha construido en torno al hombre y a la mujer". Plantea que es necesario "reconocer que los comportamientos masculinos y femeninos no dependen de los hechos biológicos sino que tienen detrás la construcción social" (Lamas, 2007, p.6).

Estas concepciones teóricas son las bases que sustentan el presente trabajo.

II.b Características del sector vestimenta y talleres de confección en Casavalle

En el presente capítulo se pretende realizar una breve caracterización del sector vestimenta, particularmente sobre talleres desarrollados al norte del departamento de Montevideo. Nos ubicamos en el territorio de Casavalle, compuesto por los barrios: Plácido Ellauri, Borro, Barrio Municipal, el Complejo de Viviendas Unidad Casavalle, y Unidad Misiones. Sus límites son el bulevar Aparicio Saravia al sur, la avenida Pedro de Mendoza al este, la ruta 102 al norte y el arroyo Miguelete al oeste. Componen dicho espacio físico los sujetos y actores sociales con su realidad social y las relaciones que se dan entre ellos.

En Casavalle habitan según el Censo de 2011, 35.338 personas en 9.969 hogares. Según éste el 50,16% son mujeres y el 49,83% son hombres. El 43% de la población tiene menos de 18 años de edad, diferenciándose del resto del país donde se identifica mayormente una población envejecida (Informe Casavalle Mides, 2015).

Es una de las zonas más pobres de Montevideo, el 40,3% de la población de Casavalle vive en situación de pobreza, mientras que el 10,1% vive en la indigencia (Informe sociodemográfico Casavalle, 2009).

El nivel educativo alcanzado por la población de más de 18 años es de 15% con primaria incompleta, 19% primaria completa y 38% ciclo básico incompleto, 4% ciclo básico completo, 1,7% educación técnica completa y 0,68% bachillerato completo (Informe Casavalle Mides, 2015).

Dentro del territorio se concentra gran parte de los asentamientos que se consideran irregulares en Montevideo. Esta zona ha recibido desde la década del 50 grandes contingentes de población "expulsada" del centro de Montevideo, así como del resto del país, dando cuerpo al fenómeno de los asentamientos irregulares en amplias zonas. A la vez que a nivel general no ha habido una mejora cuanti-cualitativa de los servicios básicos, generando dificultades en el acceso (educación, transporte, etc.). (Informe sociodemográfico Casavalle, 2009).

En relación a la situación del empleo, se presentan menores tasas de actividad y mayores tasas de desempleo en comparación al resto del país. Para el año 2015 la tasa de actividad fue de 74%, la tasa de empleo del 57%, y la tasa de desempleo del 7%, a su vez los niveles de trabajo informal fueron elevados. Las diferencias por sexo son más acentuadas que lo que se encuentra para el total nacional. Las mujeres de Casavalle presentan una tasa de actividad de 19 % por debajo de la registrada por los varones, una tasa de empleo de 24 % inferior y una tasa de desempleo 5 % superior (Informe Casavalle, Mides, 2015).

Dentro de los principales rubros desarrollados por la población de la zona se encuentra: confección, comercio, servicios, feria, alimentos, mantenimiento, recolección de residuos, limpieza. Aparece acentuada la división sexual del trabajo donde las mujeres realizan el trabajo reproductivo y a la vez productivo, desarrollando actividades consideradas tradicionalmente como femeninas: confección de vestimenta, ventas en ferias, elaboración de alimentos y trabajo doméstico. Mientras que los hombres trabajan en albañilería, electricidad, herrería, almacenes, mantenimiento y recolección de residuos (base de datos Cedel, 2019).

II.b.1 Escenario histórico del sector textil y subsector de la vestimenta en Uruguay

El trabajo a domicilio de hilado y tejido antecede a la Revolución Industrial. Marx planteó que el carácter primordial del trabajo manufacturero domiciliario es el valor de uso, y solo marginalmente obtiene valor de cambio al destinarse el excedente de la producción al mercado. La disolución de las relaciones sociales feudales y de las condiciones de producción expulsó de los campos una importante masa de fuerza de trabajo. Este proceso pasó por la compra de su trabajo a campesinos que se dedicaban al hilado y tejido, primero quitándole la propiedad del producto y luego la propiedad del instrumento o dejándoselas como propiedad aparente para disminuir los costos de producción (Marx, 1971).

En Europa durante el siglo XX, el trabajo a domicilio disminuyó notoriamente con el patrón de acumulación y regulación fordista keynesiano, se incrementaron las industrias y surge la producción en masa que necesitaba incorporar grandes cantidades de trabajadores asalariados. Si bien estos procesos fueron desarrollados también en nuestro país, no fue de manera idéntica a la realidad europea.

La industria textil en Uruguay se inició en la segunda década de 1900, constituyéndose en la segunda rama más importante de la industria nacional desde sus comienzos. Se desarrolló en fábricas con gran concentración de mano de obra femenina y una importante presencia sindical. El Estado tuvo un destacado rol debido a las políticas proteccionistas hacia el sector como por su participación en la regulación del mercado de trabajo (Instituto Cuesta Duarte, 2005).

Concretamente, en 1932 en Casavalle se instaló el industrial belga Leonard Steverlinck quien funda la Textil Uruguay SA, siendo una importante fuente de trabajo en la zona a la vez que precursora de la instalación de industrias de la vestimenta y el cuero en el territorio.

El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones en la década del 50 provocó que la industria textil se estancara al perder competitividad y participación en el mercado interno y externo. La industria estaba basada fuertemente en el bajo costo de su materia prima; al desaparecer ese factor, las limitaciones de acceso a la tecnología, el debilitamiento de la protección y los altos costos de producción volvieron inviable a gran parte de las empresas. En paralelo se produjo a nivel mundial el proceso de

concentración de la industria textil en países de bajos salarios (Instituto Cuesta Duarte, 2005).

A partir de la década del 70 se dan una serie de transformaciones en el mundo del trabajo que algunos autores plantean como el surgimiento de un nuevo patrón de acumulación y regulación caracterizado por procesos de flexibilización (Harvey, 1994). Se produce como consecuencia la erosión de la relación laboral, la crisis de las políticas e instituciones laborales y sociales vigentes, con la resultante de nuevas formas de empleo y relaciones laborales y sociales (Todaro y Yáñez, 2004).

Durante la dictadura militar (1973-1984) se impulsaron políticas de promoción de exportaciones no tradicionales que permitieron un repunte de la industria. Se dispusieron medidas que beneficiaron a las empresas textiles como ser la prórroga de exoneraciones impositivas a la importación de maquinaria, (Instituto Cuesta Duarte, 2005). Paralelamente la renovación tecnológica generó la caída del salario real y el aumento del desempleo. Produciendo la reaparición de formas de trabajo constituidas por redes de trabajadoras domiciliarias informales que trabajaban a destajo para empresas que comercializaban los productos en el mercado interno y externo (González y Picco, 2009).

En 1986 el Congreso Obrero Textil y la Asociación de Industrias Textiles del Uruguay firman un convenio donde se da un marco legal a la desregulación de las relaciones laborales. La rama textil seguía ocupando el tercer lugar dentro de la industria manufacturera. Teniendo una elevada participación del Valor Bruto de Producción textil en el conjunto del Valor Bruto de Producción industrial (más del 6%) (Instituto Cuesta Duarte, 2005).

En 1990 con el surgimiento del Mercosur, Uruguay se especializó en las primeras fases de la cadena: tops, hilandería y tejeduría, habiendo mantenido a menor escala la producción de vestimentas. Se produjo un retroceso en materia laboral en el cual cayeron los salarios reales y se deterioró la cantidad y calidad del empleo. El personal ocupado en la industria textil cayó 78,6%, aunque el sector siguió manteniendo una incidencia relativa en la generación de empleo, siendo en el año 2001 el segundo demandante de trabajadores a nivel industrial (González y Picco, 2009).

La participación del sector textil, vestimenta y cuero dentro del Valor Bruto de Producción (VBP) de la industria manufacturera siguió una evolución decreciente entre

1990 y 2001, pasando de representar el 20,21% en el año 1991 al 11,02% en 2001. Conservó su importancia en la generación de VBP de la industria, preservando el segundo lugar después de la producción de Alimentos, Bebidas y Tabaco. La importancia del sector dentro de las exportaciones del país marcó una tendencia decreciente debido a la fuerte caída del valor de ventas de materiales textiles y sus manufacturas. Paso en 1990 del 41% de las exportaciones a un 24% en el año 2001 (Instituto Cuesta Duarte, 2005).

Dado que hemos considerado a la historia como una de las dimensiones de la totalidad, la importancia de la breve reconstrucción realizada es conocer cómo se dieron los procesos que determinan la realidad del sector textil y vestimenta y de las trabajadoras.

II.b.2 Sector textil y subsector de la vestimenta en el siglo XXI

La industria textil a nivel internacional registró en las últimas dos décadas una fuerte reestructura y modernización. Estos cambios implicaron la introducción de nuevas tecnologías en el proceso productivo, la incorporación de tecnologías de la información en la gestión y la creciente competencia mundial. Todo esto llevó al crecimiento de la productividad y la relocalización de ciertos procesos productivos desde los países desarrollados hacia países subdesarrollados (Terra, 2004).

Como tendencia mundial la producción de prendas de vestir esenciales son lideradas por países asiáticos donde la mano de obra es barata: Vietnam, Indonesia, India y China; mientras que la producción de los bienes de vestir de lujo se concentra en Europa y Estados Unidos, no obstante las compañías tercerizan parte de su producción en países de menor costo como Turquía y México (Cuesta Duarte, 2005).

A principios del siglo XXI la industria textil uruguaya se conforma como una cadena de empresas integradas verticalmente y de manera relativamente independiente. El primer eslabón comprende el sector lanero que trabaja con materia prima nacional (posicionando al país dentro de los principales productores del mundo) y el sector algodonero dependiente de la importación de materia prima (Cuesta Duarte, 2005).

El segundo eslabón es la industria de la vestimenta que se clasifica en dos grupos: la vestimenta como necesidad esencial o como bien de lujo. Los bienes esenciales se distribuyen en cadenas masivas de venta, pueden o no tener una marca y compiten por el precio. Los bienes de vestir de lujo se vinculan al diseño, moda, diferenciación del

producto, donde la competencia no está asociada al precio. Las principales actividades que se desarrollan en la industria de la vestimenta uruguaya son: confección de jeans, pret à porter en tela (cadena y trama) y fabricación de tejidos de punto (Cuesta Duarte, 2005).

La industria de la vestimenta uruguaya muestra una fuerte reducción en su capacidad de competir con los precios de los mercados internacionales, reduciendo sistemáticamente sus exportaciones. Encontrándose en "retirada" en un mercado internacional que crece vigorosamente. A la vez que el actual régimen de libre exportación permite la importación de grandes volúmenes de vestimenta proveniente mayormente de China (De Martino, 2004).

El sector muestra una rama de actividad sumamente castigada entre 1990 y el año 2001, que alcanzó niveles mínimos históricos de producción y que mostró algunos indicios de recuperación en los años siguientes hasta el 2009 donde empezó a caer nuevamente. Perdió participación en el conjunto de la industria manufacturera, a la vez que ésta perdió valor en la producción global de la economía uruguaya. Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2006, la industria textil representaba el 3,84% de la actividad manufacturera uruguaya y la industria de la vestimenta el 3.39% (González y Picco, 2009). La caída acumulada de marzo de 2009 a 2016 llegó a 77,8 % (INE), se redujo a una cuarta parte de lo que era 6 años atrás. Por otra parte las exportaciones de vestimenta pasaron en el año 2007 de US\$ 68.385.854 a US\$ 36.203.787 en 2017 según datos de Uruguay XXI.

A inicios del siglo XXI la industria de la vestimenta se encuentra sobre la base de una "producción muy diezmada y con una extrema debilidad en lo que respecta al empleo y los salarios" (Instituto Cuesta Duarte, 2005).

II.b.3 Monotributo Social Mides

En este marco, en el año 2011 bajo el segundo gobierno del Frente Amplio se crea el MSM a través de la ley 18.874, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y con participación de BPS y la Dirección General Impositiva (DGI). Forma parte de las políticas focalizadas, las cuales fueron incentivadas por el discurso neoliberal en la década de 1990 y que en la actualidad se siguen desarrollando, bajo el discurso de una búsqueda de mayor eficacia del Estado a través de la focalización de los recursos a la

“extrema pobreza”. El MSM es un régimen especial para emprendimientos productivos personales o asociativos, el cual permite la inclusión en el sistema de seguridad social de sus integrantes abonando un único aporte reducido a BPS³. Pudiendo acceder las personas que integran hogares por debajo de la línea de pobreza o en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Este instrumento intenta promover y facilitar la formalización de un importante número de emprendimientos productivos que no habían sido contemplados en sus necesidades ni posibilidades. Otorgando el acceso a las personas a: cobertura médica a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA), licencia por enfermedad, subsidio transitorio por incapacidad parcial (hasta 3 años), jubilación, prestamos sociales, lentes, prótesis, operaciones gratuitas de ojos, turismo social. A la vez que genera posibilidades a los emprendimientos: acceso a boletas, inscripción en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), acceso al dispositivo electrónico de ventas conocido como POS, permitiendo el acceso a mayores canales de comercialización y mayores posibilidades de acceso a financiamiento.

II.b.4 Talleres de confección en Casavalle

El Cedel de Casavalle es un centro de promoción de la actividad económica, social y cultural en la zona. Se destaca en la formación de emprendimientos locales, donde brinda asesoramiento para la formalización, acceso a financiamiento, acompañamiento para tramitar el RUPE y POS, uso de instalaciones como vivero de emprendimientos, entre otros.

Desde el año 2004 han concurrido al Cedel de Casavalle por asesoramiento 298 mujeres que se dedican a la confección en sus domicilios. Este rubro representa el mayor porcentaje del total de emprendimientos de dicho centro. A partir del año 2012 hasta la actualidad se han formalizado 94 emprendimientos a través del MSM (base de datos Cedel, 2019).

³ Aporte mensual por titular sin opción Fonasa: \$393 el primer año, \$787 el segundo año, \$1180 el tercer año y \$1.574 a partir del cuarto año en adelante, valores a diciembre de 2019.

Los talleres textiles se caracterizan por ser desarrollados en su amplia mayoría por mujeres, debido a la diferenciación por género de los eslabones de la cadena productiva, los cuales están femeneizados y masculinizados. La perspectiva de género explica las desigualdades que se generan entre mujeres y hombres para acceder a trabajos remunerados. Scott plantea que “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Podría decirse que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder” (Scott, 1996, p.26).

Este territorio cuenta con altos porcentajes de población viviendo en situación de pobreza e indigencia, con condiciones materiales de existencia vulneradas, y una vasta cantidad de población “por fuera” del sistema formal educativo y del mercado formal del trabajo. Los pequeños talleres de confección de vestimenta en domicilio se entienden como estrategia de sobrevivencia, constituyéndose como fuente principal o complementaria de ingresos. “La familia se transforma en la unidad de reproducción fundamental y en ellas se implementan estrategias que tienen en el trabajo precario una de las formas prevalecientes de contribución a la generación de ingresos y a la reproducción de sus miembros” (Lacabana, 1987, p.148).

Estas mujeres desarrollan talleres en sus domicilios, compartiendo la unidad de las esferas productiva y reproductiva en el espacio doméstico. Presentándose como contratendencia del proceso de separación de estas esferas, consecuencia del proceso de industrialización, donde se construyeron esferas sociales condicionadas y diferenciadas, entre el mundo de la producción y del trabajo y el mundo de lo doméstico y la familia (Lema, 2011).

Las relaciones capitalistas permiten entender las particularidades que expresa esta actividad productiva, que combina rasgos típicamente pre-industriales con características propias de la actual coyuntura capitalista en su fase tardía. La reserva de la fuerza de trabajo prolonga la fábrica y la manufactura en la órbita del trabajo domiciliario forma y disciplina un ejército industrial de reserva siempre disponible. Este trabajo es remunerado por pieza constituyéndose en la base del moderno trabajo a domicilio urbano y de un sistema jerárquico de explotación y opresión (Marx, 1971).

El trabajo a domicilio contribuye a la acumulación del capital, disminuyendo el valor de la inversión en máquinas e insumos, en tanto son aportados por la trabajadora. Así mismo disminuye las inversiones en edificaciones y evita el pago del “salario”, y otros beneficios extrasalariales o de seguridad social, al ser realizado por producto y no por la

contratación de fuerza de trabajo. A su vez "esta modalidad de trabajo está ligada a la inestabilidad de las ventas y de la producción que varían según las estaciones y los cambios en la moda" (Lacabana, 1987, p.147).

Participan de la cadena de producción en el territorio las trabajadoras domiciliarias, talleres de confección medianos, empresarios intermediarios que se dedican a vender los productos a empresas de mayores dimensiones, o al Estado, y escasamente el consumidor final (generalmente un/a cliente/a de la zona). En esta cadena de producción cada vez más compleja se genera un alto grado de dependencia de las confeccionistas a lo/as intermediario/as, producto de asegurar una mínima estabilidad en un mercado de trabajo competitivo, que paga menos que el laudo establecido legalmente para el rubro textil y tiene altos índices de informalidad (Lacabana, 1987).

Del contacto con talleres que trabajan en el Cedel Casavalle y de las entrevistas realizadas surge que:

Actualmente en el territorio son muy pocas las grandes empresas textiles que subcontratan trabajadoras, esta relación es la más escasa. Mientras que se ha diversificado y ampliado la cantidad de intermediarios, inclusive se ha fragmentado la elaboración del producto que puede ser confeccionado por partes en diferentes talleres.

La confección de una prenda de ropa puede dividirse en tres etapas: diseño, preparación (moldes y corte) y montaje (armado y costura). Las trabajadoras que realizan todo el proceso de producción, es decir las tres etapas, son denominadas por las confeccionistas como modistas. Mientras que las trabajadoras que realizan el montaje son denominadas por las confeccionistas como costureras, quienes realizan trabajo a façon, es decir el armado y la costura de prendas.

Muchos de los talleres de confección a domicilio de la zona realizan trabajo a façon, donde el diseño, moldes y el corte es realizado fuera del taller, encargándose a la trabajadora a domicilio el montaje de las prendas. El trabajo es brindado por intermediarios que median entre talleres, empresas, el Estado, o que lo comercializan directamente. Este tipo de taller integra un eslabón de la cadena de producción del sector textil, donde en la medida que se incorporan más intermediarios van

descendiendo las remuneraciones del trabajo⁴. La disminución del trabajo a façon y los bajos ingresos que perciben los talleres genera que se amplíe la modalidad de trabajo y se incorpore el trabajo como modista, donde se produce para clientes finales. Esta diversificación se usa como una estrategia para expandir los ingresos del taller. La muestra para la presente monografía se realizó en talleres que trabajan a façon.

Por su parte las modistas desarrollan todas las etapas del proceso productivo, que incluye: la compra de la materia prima e insumos, el diseño, los moldes, y el montaje. Producen directamente al consumidor final, teniendo mayor control del proceso productivo y por tanto mayores ganancias que las trabajadoras a façon. Las particularidades del territorio y del sector hacen que muy pocas mujeres de Casavalle puedan trabajar únicamente como modistas para el consumidor/a final.

II.c Breve biografía de las entrevistadas

María tiene 39 años, vive con su esposo y sus hijas de 10 y 17 años. Hizo primaria completa y dos años de confección en UTU, además realizó un curso de confección en la "Escuela del Hogar". Empezó a trabajar a los 18 años de manera informal cuidando adultos mayores y realizando trabajo doméstico. En el año 2015 inició el taller de confección en su domicilio, al poco tiempo se formalizó a través del MSM, relata que tuvo que reabrirlo dos o tres veces, encontrándose a la fecha de la entrevista formalizada. Confecciona ropa deportiva a façon para dos intermediarios, uno trabaja con ella hace más de 3 años y vende la producción en la feria. Como modista su "fuerte" es la ropa de bebé, almohadones y chorizos⁵.

Alejandra tiene 53 años, vive con su esposo y dos hijos. Tiene secundaria completa, realizó cursos de auxiliar contable, inglés y computación. Trabajó como administrativa en fábricas textiles, transitando entre la informalidad y la formalidad. En 1999, cuando nacieron sus hijos decidió poner un taller de confección en su casa, para lo cual compró una máquina de coser y una compañera de trabajo le enseñó a usarla. Estuvo

⁴ Surge de la entrevista que por ejemplo una calza se paga \$30, una campera deportiva \$70, lo que implica que la viabilidad del taller se encuentre en la cantidad de que se produzca en el menor tiempo posible.

⁵ Accesorio utilizado para impedir el ingreso de viento y agua por aberturas de una casa.

formalizada a través de una empresa unipersonal y tuvo hasta 4 empleados. Actualmente no se encuentra formalizada. En época de zafra trabaja con sus hijos. Se dedican al façon, eventualmente realiza trabajos como modista.

Silvia tiene 62 años y vive sola. Tiene primaria completa y un año de corte y confección en UTU. Su madre aprendió a coser y le transmitió los primeros conocimientos. Trabajó en diferentes fábricas textiles hasta que abrió su taller, fue una de las primeras en formalizarse a través del MSM en el año 2011, se le ha dificultado sostener el MSM, actualmente está de baja. Comenzó trabajando como modista para clientes finales y luego incorporó el trabajo a façon. Durante muchos años confeccionó para marcas como Harrington, Margara Shaw, Lemon, Victoria Ortiz, etc. Actualmente está confeccionando uniformes para Montes del Plata a façon. A la vez que trabaja como modista, lo último que confeccionó fueron polleras.

Susana tiene 56 años, vive con su ex suegra, su hija y la pareja y su nieta. Tiene ciclo básico incompleto. Le enseñó a coser su abuela quien era modista. Tuvo una larga trayectoria laboral informal en fábricas textiles. Cuando nació su primer hijo decidió comenzar un taller en su domicilio donde se dedicaba a confeccionar jeans a façon. Estuvo formalizada a través de su empresa unipersonal, trabajó con varias mujeres en el taller hasta que por una situación asociada al estrés en su trabajo tuvo que cerrarlo. Con los años volvió a trabajar en el rubro instalando un pequeño taller en su domicilio que formalizó en el año 2015 a través del MSM, ha pasado por períodos de baja y alta, actualmente no está formalizada. Confeccionando calzas a façon, a la vez que trabaja como modista, lo último que cosió para una clienta fue un vestido y pantalones.

En síntesis, la monografía se basa en tres talleres a façon unipersonales que se han formalizado a través del MSM, encontrándose únicamente en alta de la actividad María, mientras que Silvia y Susana se encuentran de baja de la actividad en BPS. Y por otro lado un taller a façon asociativo que no se ha formalizado a través del MSM desarrollado por Alejandra y sus hijos.

III. CAPÍTULO SEGUNDO

III.a División sexual del trabajo en el ámbito productivo y en el ámbito reproductivo

El trabajo es uno de los factores más importantes en la formación de la identidad de lo/as sujeto/as, en la diferenciación entre los sexos, en la construcción de los géneros y en el establecimiento de jerarquías sociales. A la vez que las formas en que se organiza y conceptualiza el trabajo es central para caracterizar una sociedad y marcar sus cambios. Por tanto las relaciones de género sustentan el orden económico-social e inciden en él, a la vez que los cambios en este orden afectan el sistema de género (Todaro y Yáñez, 2004).

Se parte de una construcción social arbitraria, donde se legitima la relación de dominación masculina explicada en la naturaleza biológica, que se presenta como lo que “debe ser”. Es central la relación de poder de un género sobre otro, ya que produce la subordinación política, económica, cultural, emocional-subjetiva y erótica del género femenino en relación al masculino. La dominación masculina se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas basadas en una división sexual del trabajo, de producción, reproducción social y biológica (Bourdieu, 2007).

La división del trabajo en función del sexo de las personas ha cambiado en las diferentes épocas y sociedades, pero esta división se ha profundizado a partir de la Revolución Industrial y la consolidación del Capitalismo Industrial. El surgimiento del nuevo modo productivo genera cambios en la organización económica, política y social de los países occidentales, que lleva a modificaciones en la vida cotidiana de las personas. La invención de nuevas tecnologías y la expansión de fábricas y talleres posicionó a la industria como eje de desarrollo, generando la separación entre la esfera de lo público y de lo privado, donde el sujeto sale de su casa para desplazarse al centro de producción fabril y el trabajo comienza a asociarse a un salario. Los varones ocuparon en mayor medida los puestos de la industria y los espacios de decisión política de importancia. Mientras que los espacios públicos que ocuparon las mujeres quedaron relegados y muchas veces invisibilizados (Carrasco, 2003).

En este proceso "el espacio privado/doméstico, se vio reducido a la trampa de la inactividad, la esfera doméstica se apaga como unidad productiva reconocida y pasa a considerarse que en él solo se recrean lazos afectivos y lo irracional a la luz de los intereses económicos" (Murillo, 1996, p.5). La pertenencia al espacio doméstico se presentará como indisociable de la construcción del género femenino, junto a la relegación de la mujer a la esfera doméstica, el hogar y la familia, se configuran una serie de prescripciones respecto a la moral maternal, donde se idealiza el papel de la mujer como madre y esposa (Murillo,1996).

Durante las últimas décadas la participación de las mujeres en el trabajo remunerado ha aumentado, lo que ha supuesto el inicio de la deconstrucción del modelo "varón proveedor de ingresos-mujer ama de casa" que caracterizó el momento taylorista-keynesiano. En la actualidad los varones mantienen su rol casi intacto, mientras que las mujeres asumen un doble papel al re incorporarse al trabajo de mercado. "Las mujeres no renuncian al trabajo familiar porque le reconocen un valor que la sociedad capitalista patriarcal se niega a aceptar, así realizan una práctica constante de pasar de un trabajo a otro, de unas características específicas de la actividad familiar a unos horarios y valores del trabajo asalariado, de una cultura de cuidado a una cultura de beneficio" (Carrasco, 2001, p.53).

La división sexual del trabajo se encuentra en el centro del poder que ejercen los hombres sobre las mujeres. "Esta forma particular de la división social del trabajo tiene dos principios organizadores. El principio de separación plantea que hay trabajos que son asignados a hombres y otros a mujeres. El principio jerárquico que asigna más valor a las tareas realizadas por los hombres que a las realizadas por las mujeres" (Hirata y Kergoat, 2007, p.59). Dicha división hace referencia al reparto social de tareas según sexo-género, y a la existencia de procesos de sexualización en la división social y técnica del trabajo, a una inserción diferenciada de mujeres y varones en la división de las responsabilidades en los espacios de la producción y reproducción social. "El ámbito de la reproducción se expresa en la segregación o concentración de las mujeres en las tareas domésticas. El ámbito de la producción en la segregación ocupacional o concentración de las mujeres en determinados sectores de actividad, ocupaciones y puestos de trabajo específicos y en la brecha salarial. Es por eso que la producción y reproducción sólo pueden ser comprendidas como dos momentos de una misma relación" (Goren, 2017, p.3).

III.b División sexual del trabajo en el ámbito productivo

El trabajo del ámbito productivo abarca tareas relacionadas con la vida económica, política y social, se desarrolla en el espacio público y está ocupado y adjudicado mayoritariamente a varones. Se relaciona con actividades productivas de carácter mercantil, tienen un valor de cambio y por eso es visible socialmente y tiene reconocimiento. Si bien se ha incrementado el número de mujeres incorporadas al mercado de trabajo (desarrollado en el ámbito público), esta incorporación tiene de base la desigualdad y una fuerte injusticia social. Hay una exclusión de las mujeres de ciertas ocupaciones y concentración en trabajos de poca calificación, menor posibilidad de desarrollo, con bajas remuneraciones y escaso acceso a capacitación laboral y puestos jerárquicos (Goren, 2017).

En el mercado de trabajo de nuestro país se produce una concentración del empleo femenino en determinadas ramas de actividades consideradas tradicionalmente femeninas, éstas representan una continuación de las tareas que las mujeres desarrollan en los hogares y están basadas en los estereotipos de género. La confección de vestimenta desempeñada en su mayoría por mujeres, es un ejemplo paradigmático de la segmentación por género. A su vez las trayectorias laborales de las entrevistadas dan cuenta de la concentración del empleo femenino en determinadas ocupaciones relacionadas al cuidado, servicio doméstico, ocupaciones administrativas y confección de vestimenta.

Los estereotipos de género instalados en la sociedad se trasladan a las ocupaciones. Los atributos asociados a las mujeres como las disposiciones naturales a ocuparse de los demás, la destreza manual, la honradez, etc., son considerados positivos y contribuyen a verlos adecuados para desarrollar determinadas ocupaciones. Las características denominadas como negativas (como la menor fuerza física, la renuencia a supervisar el trabajo, la menor disposición a viajar) descalificarían a las mujeres para asumir cargos jerárquicos y ocupaciones de calificación técnica y profesional. Las limitadas posibilidades de ascenso profesional y a cargos de conducción se explicarían porque existe un "techo de cristal" que oculta una discriminación que se mide por los resultados diferenciales y es otro mecanismo que define la calidad del empleo al que acceden las mujeres (Todaro, Abramo, & Godoy, 2001).

Se considera que las mujeres tienen mayor predisposición a realizar tareas repetitivas, monótonas, livianas, que exigen paciencia, minuciosidad, etc., atributos que se valoran

positivamente para la confección de vestimenta. Rostagnol plantea que el aprendizaje de las tareas domésticas prepara a las mujeres para realizar tareas repetitivas y monótonas. El capitalismo toma ventaja de esto de diversas maneras, busca mano de obra femenina para la industria textil y vestimenta y por otra parte no reconoce la especialización que implican ciertas habilidades aprendidas mediante la socialización informal, generando una subvaloración de estas tareas (Rostagnol, 1991).

Tres de las mujeres entrevistadas al terminar primaria realizaron cursos de corte y confección en UTU y en la Escuela del Hogar. La totalidad de las entrevistadas destacan y le dan mayor valor al aprendizaje de la confección que les fue transmitido por mujeres dentro de la familia (madres o abuelas) y/o a través de compañeras de trabajo de las fábricas textiles. Esta capacitación obtenida a través de la educación informal, no es reconocida como capacitación por el capitalismo lo que genera una subvaloración de las tareas a la vez que refuerza la concepción de que la confección es el mero desarrollo de "habilidades naturales".

"Siempre trabajé en la confección, desde que era muy joven, tenía menos de 20 años. Mi abuela era modista, ella me enseñó, cocía con una maquina a pedal para una marca importante, siempre salió adelante cociendo. Se ve que eso lo tenía en mis genes...Y empecé a buscar trabajo por necesidad y encontré como operaria de mano en una fábrica donde cortaba los hilos de las prendas y las dejaba prolija (...). Ahí miraba como cosían y fui aprendiendo mirando hasta que un día le pedí a mi encargada y cuando me senté era como que ya sabía coser" (Susana, unipersonal, formalizada MSM de baja en 2019, participó del vivero de emprendimientos del Cedel).

Dentro de la cadena de producción de la confección de vestimenta hay un sistema de jerarquía en cuanto a valor del trabajo e ingresos. Las entrevistadas destacan las figuras de los intermediarios y de los cortadores.

Los intermediarios que trabajan con las confeccionistas son en su amplia mayoría varones. Las trabajadoras lo vinculan a la fuerza física que requieren para mover grandes paquetes, rollos de tela y máquinas.

"Ellos son los que más van y vienen, y cargan, son los que andan cargando paquetes grandes, haciendo peso con los rollos de tela, comúnmente las mujeres

no hacen tanta fuerza, es más de estar quieta...” (Silvia, unipersonal, formalizada, de baja).

Rostagnol plantea que el diseño de las unidades de trabajo como el de la tecnología no es neutro, con el diseño se define quien lo usará. Por ejemplo el peso de los rollos de tela está determinando la fuerza física que tendrá quien deba cargarlos. En el diseño tecnológico y de las unidades de producción parece haber una coincidencia de intereses del capitalista y de los hombres compartiendo la preocupación por obtener estándares de peso y medida, el capitalista para obtener mayor productividad y rentabilidad y los hombres por asegurar su fuente de trabajo (Rostagnol, 1991).

Por otra parte en el façon la mercadería transita por diferentes talleres, en esta modalidad las piezas llegan cortadas a los talleres de las trabajadoras quienes se encargan de armar las prendas y coserlas. Todas las entrevistadas coinciden que la mayoría de los cortadores son hombres y lo atribuyen a la fuerza necesaria que se requiere para cortar muchas capas de tela con una sierra.

“...llaman a hombres para cortar, imagínate tenes 100 capas de jean entonces tenes que tener una fuerza tremenda.” (María, unipersonal, formalizada MSM).

Algunas de las entrevistadas plantean que los cortadores tienen que ser audaces (atributo masculino), debido a que tienen más responsabilidad ya que si el cortador se equivoca no es posible arreglarlo o es difícil hacerlo, por ello tienen mayores sueldos.

“... el trabajo de cortador requiere mucho tiempo, mucha fuerza, tenés que ser audaz porque no te podés equivocar por eso se paga bien. Y el que se anima a cortar después generalmente corta y se lo da a que lo cosa otra.” (Susana, unipersonal, formalizada de baja en 2019, participó del vivero de emprendimientos del Cedel).

La fuerza física para desarrollar un trabajo actúa como índice de valoración social, por ello trabajos de cortador o intermediario (que desarrollan actividades de trasladar telas, paquetes o máquinas) son valoradas positivamente. La valoración de la fuerza física (atributo masculino) y la desvaloración de la resistencia a los trabajos monótonos (atributo femenino), se traducen en salarios más bajos para las mujeres y en más ganancias para el varón. Visibilizándose claramente como la división sexual del trabajo produce y reproduce las relaciones de género que implican las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres (Rostagnol, 1991).

Además de trabajar a façon las cuatro trabajadoras realizan trabajos como modista. Esto implica, como ya dijimos, que hacen todo el proceso de producción, parte de esto es presentar los moldes sobre la tela y cortar. Sin embargo en las entrevistas cuando se refieren a los cortadores se valora el trabajo de éstos, y no perciben que ellas también lo realizan. No se valora el trabajo de las confeccionistas quienes muchas veces terminan arreglando la pieza mal cortada, lo cual requiere tiempo y habilidad, tampoco reciben una remuneración por el trabajo extra que tuvieron que realizar.

“... es una responsabilidad (para el varón) porque si corta mal no tiene arreglo o te da un laburo chino arreglarlo, a veces pasa que te mandan prendas que cortaron mal y yo aprendí a solucionarlo. No solo hay que coser sino cuando el corte está mal cortado hay que tratar de solucionarlo, no es solo que entregás sino que te tenés que saber desenvolver” (Alejandra, asociativa, informal).

III.c División sexual del trabajo en el ámbito reproductivo

El trabajo reproductivo abarca tareas relacionadas con la organización, actividades de cuidados de otras personas y aquellas derivadas del cuidado del hogar. Se desarrollan fundamentalmente en el ámbito privado/doméstico. Es un trabajo feminizado, donde la responsabilidad de las funciones domésticas sigue estando a cargo de las mujeres, ejerciendo un papel determinante de lo que se espera de ellas.

Todas las entrevistadas estuvieron insertas en el mercado de trabajo desde muy jóvenes trabajando fuera de sus casas. Al tener hijo/as, la permanencia de valores tradicionales obliga a las mujeres a cumplir con sus roles de madre-esposa, el trabajo en el domicilio permite a las mujeres compatibilizar el trabajo doméstico y de mercado, permite obtener ingresos sin alejarse de la casa y continuar desarrollando las tareas domésticas, especialmente en lo que tiene que ver con el cuidado de los hijos (Prates, 1986).

“Cuando mis hijos eran chicos, con todo lo que te distorsiona tener hijos porque tenés que atenderlos, tenés que estar con ellos, llevarlo a la guardería a uno, a la otra a la escolita, en diferentes horarios, en diferentes lugares...hasta que un día dije basta se terminó. Como siempre había trabajado de administrativa en fábricas de confecciones conseguí una máquina y una de las chicas que trabajaba en confección venía a mi casa de tarde y me fue enseñando. Con dos niños chicos es muy complicado, los horarios no son los mismos, tenés que llevarlos,

tenés que estar con ellos, era muy complicado, era una locura necesitaba tranquilizarme un poco y ahí me puse a hacer algo en mi casa.” (Alejandra, asociativa, informal).

Las trabajadoras son las principales responsables de cocinar, limpiar, ordenar, cuidar a los niño/as, adultos mayores y enfermo/as.

“Me levanto temprano como a las 5 desayuno y después me pongo a limpiar. A las 8 vengo al taller, trabajo hasta el mediodía, almuerzo, limpio, descanso un rato y vuelvo al taller. Y de noche limpio también y cocino. Cuando Elsa estuvo enferma la cuidaba, como está viejita alguna cosa le ayudo pero se maneja bastante sola, con mis nietas les hago de comer, las llevo a la escuela, les ayudo con los deberes, vamos las tres a la iglesia los fines de semana. Ahora que mi nieta vive acá son unas cuantas horitas, como los padres trabajan me encargo yo.” (Susana, unipersonal, formalizada, de baja, participó del vivero de emprendimientos del Cedel).

“Ahora que mi hijo no está es distinto, sino cuando él estaba tomaba un té y dejaba la taza, después volvía a tomar otro y era otra taza más para lavar, no hacía nada... Porque no es de hacerte algo... no hacía nada. Pero ahora que estoy sola no es tanto lo que hago, porque lo que una desordena es poco, sobre todo los sábados es cuando hago una limpieza general. Pero si mi hijo está le hago hasta la cama... pero la ropa se la lava él.” (Silvia, unipersonal, formalizada, de baja).

El trabajo doméstico es un tipo de trabajo que no puede ser reducido en su importancia ya que trabajo no es sinónimo de empleo. “El trabajo, como actividad humana, incluye tanto las actividades remuneradas que se realizan en el marco del mercado como las actividades no remuneradas que se realizan fuera de él” (CEPAL, 2007, p.74). En nuestro país las mujeres dedican al trabajo no remunerado (TNR) una cantidad de tiempo semanal promedio que duplica al de los varones y es cercana a 40 horas semanales. Mediante la realización de TNR no se accede a remuneraciones ni derechos sociales, aunque su realización es esencial para reproducir la vida cotidiana e implican compromisos morales y éticos subjetivados particularmente en las mujeres, que hacen que sea un trabajo irrenunciable para muchas (Batthyany y Scavino, 2017). Como se visualiza en la situación de las trabajadoras entrevistadas quienes priorizaron el cuidado

de lo/as hijo/as y la realización de las tareas domésticas, pasando a trabajar en su domicilio para poder compatibilizar el trabajo doméstico y de mercado.

Las tareas domésticas que se desarrollan adentro del hogar carecen de valoración social y económica ya que no producen ingresos que luego puedan ser cambiados en el mercado. Sí las mujeres solo realizan trabajos domésticos son consideradas inactivas, a pesar de que este trabajo constituye un aporte al bienestar de la familia y de la sociedad en su conjunto, donde una gran parte del valor del PBI nacional proviene del TNR realizado fundamentalmente por las mujeres (Goren, 2017).

Para seguir profundizando en el tema se seleccionó la primera entrevista realizada a una de las trabajadoras de la confección de vestimenta en domicilio, ya que se considera que presenta elementos para seguir problematizando sobre la división sexual del trabajo en el ámbito reproductivo.

En la organización de las tareas de la casa María menciona:

“Hago todo cocino y limpio... a veces la grande me ayuda depende mucho del estudio ahora tiene mucho estudio porque está en quinto de UTU. La chiquita que ya tiene 10 años ayuda también. Para limpiar la grande tiende las camas, cuelga la ropa y la chica hace los mandados. Viste que la casa no está en condiciones pero no puedo dedicarme a la casa como debería si tengo que producir, entonces las chiquilinas ahora que están más grandes me ayudan mucho. Mi marido cuando estoy muy complicada me ayuda y cocina, aunque soy yo la que deja de coser y cocino.” (María, unipersonal, formalizada).

En relación a la organización del cuidado de las hijas plantea:

“Es más a la chica (risas) hay veces que el padre la lleva a la escuela y yo la voy a buscar al mediodía. Cuando Fiorella entra a UTU más tarde va ella. Después cuando la chica está en casa la cuido yo, si tengo que salir a trabajar a la cooperativa la cuida mi marido o le pido a una vecina.” Cuando se le pregunta por el tiempo que le dedican al cuidado de las hijas menciona: “Todo el día (se ríe) estando acá todo el día, la ayudo en los deberes, le cocino, le enseño a hacer las cosas... le dedico tiempo a las dos. La grande ahora me absorbe casi toda la mañana porque va de tarde a estudiar y la chica va de mañana a la escuela y de tarde esta acá.” (María, unipersonal, formalizada).

Las actividades domésticas y el cuidado de las hijas son totalmente marcadas por la división sexual del trabajo, que determina a la mujer como preparada “naturalmente” y la encargada por tanto de la realización de esas actividades. Se puede visualizar que hay una recarga del trabajo reproductivo en María, no hay un reparto equitativo de las tareas ni del tiempo que cada uno le dedica. No aparece la responsabilidad del marido en el cuidado de las hijas ni en la realización de las tareas domésticas, esto se visualiza por ejemplo cuando menciona que el marido la “ayuda”. A su vez plantea la colaboración de sus hijas en la realización de las tareas domésticas, donde hay una diferenciación según la edad. Cuando la trabajadora tiene que realizar muchas costuras y tiene fecha próxima de entrega de las prendas el marido la “ayuda” elaborando los alimentos para la familia para que ella se dedique a la confección. A continuación plantea “aunque soy yo la que deja de coser y cocino.”, aquí se visualiza la prioridad del trabajo reproductivo ante el productivo y de su rol de madre y esposa. También aparece la frustración que siente en no cumplir el ideal de “ama de casa” cuando menciona “Viste que la casa no está en condiciones pero no puedo dedicarme a la casa como debería”.

Las mujeres soportan cada vez más una mayor carga de trabajo al sumar el trabajo productivo y reproductivo. Las mujeres se han incorporado al mercado laboral mientras que los varones no se han incorporado al trabajo doméstico ni al cuidado de las personas dependientes, las mujeres continúan trabajando más que los varones en tareas reproductivas (Batthyany y Scavino, 2017).

“Las mujeres de repente trabajamos el doble muchas veces, mi esposo estaba en el taxi 12 horas y yo de repente estaba acá y le daba a la máquina y con las nenas y después con el que a veces es como otro hijo más... y también me ha traído problemas para vincularnos con mi esposo porque él terminó de trabajar su horario llega la nohecita y él no quiere más nada.(...) Ahora no está trabajando pero igual se levanta tempranito y yo por mi problema trabajo de noche pero eso me trae problemas porque le molesta. Antes yo estaba acá con las chiquilinas y con mi trabajo, que yo lo tomo como mi trabajo si bien era mucho menos mis ingresos yo lo tomo como mi trabajo... entonces ta... muchas veces tenés que luchar con eso también.” (María, unipersonal, formalizada).

Las mujeres que tienen un taller de confección en el domicilio soportan una mayor carga de trabajo. Tienen una doble carga laboral al realizar TR y TNR, pero además estas jornadas se tensionan al realizarse dentro de la esfera doméstica ya que se

sobrepone constantemente las tareas domésticas y el cuidado de las personas dependientes con el trabajo productivo. En el caso de la trabajadora tiene su taller en el living de su casa, compartiendo el espacio físico de uso familiar. Se pudo observar en el transcurrir de la entrevista las interacciones con su marido e hija donde ambos le solicitan que haga determinadas tareas: el marido que entre la ropa y la hija que le prepare la merienda. Al no estar separado el espacio físico del taller, el trabajo productivo está constantemente interrumpido, a la vez que genera menos tiempo de descanso, tiempo personal y de ocio, perjudicando la calidad de vida de las mujeres.

Bajo la división sexual del trabajo, los varones son considerados los proveedores del hogar, mientras que las mujeres se centran en la familia, aun cuando se ha incrementado el número de mujeres que participan en el mercado de trabajo y también son la jefa de hogar.

En la entrevista María plantea que su marido trabajaba de taxista, a la vez que comenta que los ingresos eran mayores que los de ella. El trabajo del marido aparece como un trabajo valorado y visible al realizarse en la esfera pública y percibir mayores ingresos. Mientras que el trabajo productivo de la entrevistada aparece desvalorado al realizarse en el espacio doméstico/privado e incluso invisibilizado como tal, esto se visualiza cuando la entrevistada menciona en relación a su taller de confección de vestimenta domiciliario "yo lo tomo como mi trabajo". Prates sostiene que el trabajo de confección es particularmente invisible porque lo realizan mujeres dentro y desde la esfera del hogar, confundiendo el trabajo de mercado con el doméstico (Prates, 1986). Al no ser visible, al no reconocerse como trabajo produce que muchas de las mujeres no se consideren trabajadoras.

"Ahora que mi esposo está con problemas de corazón no puede trabajar de taxista, ahora trabaja acá, se dedica a arreglar lavarropas, si lo llaman por una changa la hace, se da maña, pero muchas veces lo que nos salva son las costuras"
(María, unipersonal, formalizada).

En la actualidad el marido se encuentra trabajando en su domicilio y percibiendo menos ingresos que la mujer, aún así, su trabajo continúa siendo reconocido y sigue siendo valorado, en oposición al trabajo de la confeccionista. A su vez que el marido esté más tiempo en la casa no significó la incorporación a las tareas domésticas y de cuidado de manera corresponsable. Un claro ejemplo sucedió en la entrevista cuando el marido que se encontraba afuera ingresa a la casa al empezar a llover y ordena a su esposa que entre

la ropa. A la vez que este ejemplo permite visualizar la dominación masculina basada en la división sexual del trabajo.

IV CAPÍTULO TERCERO

IV.a Flexibilidad laboral, precariedad y formalización

La flexibilidad laboral y dentro de ésta la precariedad, se introducen en la relación producción/reproducción debido a que existe una correspondencia entre la organización de trabajo productivo y el tipo de organización del trabajo reproductivo que le da sustento y que a la vez muestra un sistema de relaciones de género (Todaro y Yáñez, 2004).

A partir de la década del 70 se dan una serie de transformaciones a nivel mundial, que algunos autores plantean como el surgimiento de un nuevo patrón de acumulación y regulación caracterizado principalmente por procesos de flexibilización. Según Harvey se basa en una nueva división de mercados, desempleo, división global del trabajo, capital volátil, cierre de plantas industriales, reorganización financiera y tecnológica, entre otras mutaciones de la nueva fase de la producción capitalista (Harvey en Antúnez, 2000). Los estados se retraen, disminuye la inversión social y generan políticas focalizadas. A la vez que se enfrentaron a regular las actividades del capital, generar condiciones satisfactorias para atraer inversiones extranjeras y evitar la fuga de capitales (Harvey, 1994).

El mundo del trabajo, como ya vimos en el Capítulo primero, es sometido a transformaciones profundas, generando como consecuencia la erosión de la relación laboral, la crisis de las políticas e instituciones laborales y sociales vigentes, con la resultante de nuevas formas de empleo y de relaciones laborales y sociales. La incorporación de tecnología ha implicado una reducción del trabajo vivo, generando un acelerado crecimiento de la fuerza de trabajo excedente. En este contexto la precarización aparece como una tendencia estructural del capitalismo, que se encuentra en la necesidad de disponer de fuerza de trabajo para retomar su tasa de ganancia (Antúnez, 2011).

La crisis de la división sexual del trabajo entre el hombre proveedor y la mujer a cargo de las tareas domésticas y de cuidado se hace evidente con la crisis de los años 70 y las radicales reformas económicas posteriores (Todaro y Yáñez, 2004). Esta tensión se concreta especialmente en la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, analizada en el capítulo II.

Uruguay consolida en la década de 1990 el modelo de acumulación flexible transitando por procesos de liberación de mercados y apertura internacional, pilares del modelo neoliberal. Impulsados fuertemente por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, y el Banco Interamericano de Desarrollo, quienes fomentan una serie de "recetas" neoliberales. El Estado se retrae, disminuyendo fuertemente las políticas públicas, focalizándolas y terciarizándolas. A la vez que se produce una reconversión productiva, donde el Estado disminuye su intervención en el ámbito productivo y en las inversiones, desprotegiendo al sector industrial, entre ellos a la industria textil. Como adelantamos se producen transformaciones en el mercado de trabajo: precarización de las condiciones laborales, pérdida del salario, desarticulación sindical, inseguridad, flexibilización, etc. Si bien la reconversión productiva generó un crecimiento de la economía, el incremento de la riqueza no se trasladó a la clase asalariada sino que generó una alta tasa de plusvalía para el capitalista. A la vez que excluye a un gran número de población del mercado laboral formal y de la protección social (Olesker, 2001).

En la industria textil, la década del 90 marcó un retroceso en materia laboral: cayeron los salarios reales y se deterioró la cantidad y calidad del empleo. Esa situación generó la reaparición de formas de trabajo constituidas por redes de trabajadoras domiciliarias informales que trabajaban a façon para empresas que comercializaban los productos en el mercado interno y externo (González y Picco, 2009).

"... trabajar en la casa viene del año 90 cuando fueron despidiendo gente o cerrando la mayoría de las fábricas. (...) Cuando cerraron no tenían como pagar a la gente y en ese momento no estaba sobre la mesa los derechos como hoy día donde sabemos que voy y reclamo al Ministerio de Trabajo, entonces se llegaban a muchos arreglos que te daban la máquina y te la llevabas a trabajar a tu casa. (...) a muchas empresas le resultaba fácil, sacaban toda la parte social porque no te pagaban, estoy hablando de leyes sociales, etc. y tenían una persona que conocía el trabajo, que conocía la producción, le daban una máquina y las personas se sentían felices y no se daban cuenta que perdían todas las leyes sociales." (Alejandra, asociativa, informal).

IV.b Flexibilización en el trabajo de confección de vestimenta a domicilio

La descentralización de las empresas o sea, la reducción del tamaño de las plantas, es un elemento central de la flexibilización. Esto operó fuertemente en el rubro vestimenta debido a que la producción es altamente afectada por ciclos variables de la demanda, que oscila fuertemente por efecto de la moda y las estaciones. El nuevo sistema productivo requiere contratar trabajo en los momentos de gran demanda y no mantener más trabajadores que los necesarios en los ciclos de la baja demanda (Prates, 1986).

Otro elemento central de la flexibilización es la subcontratación/tercerización de los diferentes procesos del ciclo productivo. Esto es posible debido a que el proceso de trabajo para confeccionar una ropa es posible de ser dividido en muchas fases intermedias de corta duración. A la vez la alta posibilidad de tener una máquina de coser o la inversión relativamente baja de capital que significa comprar una máquina de coser, facilita la existencia de numerosas productoras directas que tienen su propia máquina lo que facilita la contratación del servicio (De Paiva Abreu, 1986).

La tercerización para reducir los costos de la producción derivó en un enorme desempleo, a la vez que amplió el trabajo a domicilio, generando formas acentuadas de subcontratación y precarización de la fuerza laboral, que llevaron a una reducción significativa de las remuneraciones y a nuevas formas de incumplimiento de los derechos laborales. La desregulación de las relaciones de trabajo, generó una masa de trabajadores que pasaron de la condición de asalariado/as "en blanco" a la de trabajadores "en negro" en especial a partir de la década de 1990. La lógica de la racionalidad instrumental del mundo empresarial está íntimamente relacionadas con los procesos de reestructuración productiva del capital, donde grandes empresas a través de la flexibilización de los regímenes de trabajo, la subcontratación y tercerización, buscan aumentar su competitividad fracturando y fragmentando aún más a la "clase que vive del trabajo" (Antúnez, 2011).

Los procesos de descentralización de las empresas permiten la externalización y subcontratación generando una "zona gris" entre trabajo dependiente e independiente. Donde hay una transformación jurídica de asalariados en trabajadores por cuenta propia y el "encubrimiento" del trabajo dependiente, que permite: una masa laboral flexible, externalizar los costos de protección social y trasladar los riesgos asociados al ámbito privado (Todaro y Yáñez, 2004).

La tercerización y descentralización se transformaron en elementos estratégicos para reducir costos, aumentar la productividad y generar altos márgenes de ganancia. A la vez que tuvieron un significado político: disminuir el poder de los sindicatos y el debilitar la cohesión y la solidaridad entre lo/as trabajador/as (Antúnez, 2011).

IV.c La precariedad en la confección de vestimenta a domicilio y el MSM

En la actualidad muchos de los trabajos flexibles son precarios. Se vinculan con ingresos bajos, insuficientes para la subsistencia de lo/as trabajadore/as, y con la restricción o falta de protección laboral y social. Se caracterizan por la exclusión de elementos que pertenecían a la relación laboral en contextos de ampliación de estados de bienestar y del taylorismo-fordismo: contrato de duración indefinida con jornada completa, un solo empleador y un solo lugar de trabajo, regulaciones sobre jornada laboral, cotizaciones previsionales, indemnizaciones y protección legal de ciertos derechos como posibilidad de ejercer las actividades sindicales y negociar colectivamente. La extensión de diversas formas precarias de empleo genera trayectorias laborales desestandarizadas y desestabilizadas (Todaro y Yáñez, 2004).

A la vez que el aumento del empleo precario se ilustra de manera paradigmática por la paradoja del aumento del empleo femenino acompañado por el crecimiento simultáneo del empleo precario y vulnerable para las mujeres (Hirata, 2009).

IV.c.1 Espacio físico

En relación al espacio físico, el trabajo se realiza generalmente dentro de la vivienda. Las tres trabajadoras formalizadas tienen su taller ubicado dentro de la casa, dos lo tienen en el living y otra en una pieza que funciona de depósito, son lugares muy pequeños, donde la superposición del uso del lugar modifica y restringe el espacio familiar y sus condiciones de vida. Son talleres improvisados, tienen mala iluminación y ventilación, mala calefacción, los muebles no son adecuados para pasar largas jornadas de trabajo. Solo una de las entrevistadas (trabajadora informal) tiene el taller ubicado en una pieza fuera de la vivienda, es de uso exclusivamente laboral, es iluminado y ventilado, cada máquina de coser tiene su propia mesa y silla (6 en total), muebles para

guardar objetos: hilos, agujas, cierres, etc., mesas grandes para el empaquetado, etc. Tres de las trabajadoras son propietarias de sus máquinas de coser industriales, mientras que una de las entrevistadas (formalizada) trabaja con máquinas que le dio en préstamo un intermediario. Ninguna de las cuatro familias son propietarias, ni arrendatarias de las viviendas, lo que indica también la precariedad. Como referimos estas familias están insertas dentro del territorio de Casavalle donde se concentra gran parte de los asentamientos irregulares de Montevideo. A la vez que hay dificultades en el acceso al transporte tanto por distancia de las paradas de ómnibus, como cantidad de destinos y frecuencias. Esto incide en las dificultades que se les presentan a las trabajadoras para desarrollarse como modistas, por ejemplo para acceder a comprar telas y demás insumos para la producción, como también para vender mayor cantidad de prendas a mayor precio. No sucede lo mismo con el trabajo a façon, donde hay una red de intermediarios en el territorio que tienen vehículos para movilizarse y llevan el trabajo directamente al domicilio de la trabajadora.

IV.c.2 Salud

En relación a la salud, las cuatro trabajadoras entrevistadas hicieron mención al cansancio de la vista y enfermedades relacionadas, lo vinculan a fijar la vista durante largas jornadas laborales. Además mencionan que sufren de dolores en la cervical, columna y caderas por estar sentadas muchas horas.

María sufre problemas de columna, relata que además del dolor que le ocasiona hay veces que le impide producir. También tiene una enfermedad visual que la obliga a trabajar de noche ya que ve más nítido

“...tengo gerantocono entonces veo todo borroso, no hay mucho tratamiento, a los lentes no me puedo adaptar, es algo que me complica, de noche tengo mejor la vista, de día veo más borroso por eso trato de coser de noche pero depende mucho la demanda. Mi horario habitual es de 8 de la noche a 3 o 4 de la mañana, cuando puedo dormir y no tengo que levantar de mañana. Sino trabajo hasta las 12 de la noche y después sigo durante el día. Y obviamente la costura te desgasta mucho la vista...pero como estudie corte” (María, unipersonal, formalizada).

Dos de las trabajadoras mencionaron enfermedades vinculadas al estrés, cansancio físico y emocional. Producto de la doble jornada laboral y superposición de la misma, que afecta la calidad de vida de las mujeres.

“Mucho cansancio, estrés, tenes muchas cosas... entregar las prendas, hacer las cosas de la casa...si tenes hijos chicos ni te cuento. Antes tenía un taller grande, con mujeres que les enseñé a coser y trabajaban conmigo. Estaba muy estresada y me vino un surménage, me internaron y perdí todo...tuve que empezar de cero” (Susana, unipersonal, formalizada de baja, participó del vivero de emprendimientos del Cedel).

IV.c.3 Jornada laboral

La flexibilización de la jornada laboral afecta las condiciones de trabajo y de vida de lo/as trabajadore/as en aspectos que quedaban protegidos en jornadas con mayor grado de regulación y rigidez. Individualizando y haciendo heterogéneo el uso del tiempo de las personas (Todaro y Yáñez, 2004). La jornada laboral promedio de las entrevistadas es de 8 horas diarias, esto varía mayormente cuando tienen un número de prendas para entregar en un número fijo de días como sucede en el trabajo a façon. Muchas veces es desarrollado en horario nocturno y los fines de semana (no habiendo una remuneración mayor por ello).

“Llegué a trabajar 35 horas sin dormir, y tuve que reorganizar mi vida, ahora me cuido más. Ahora me dedico lo justo y necesario...Si puedo trabajar 6 horas mejor, hay veces que tengo que trabajar más y ta” (Alejandra, asociativa, informal).

“ A veces trabajo diez horas, otras ocho y si no estoy cansada, si no tengo sueño o si tengo entregar, trabajo muchas más. No tengo un horario fijo ni días, igual te traen trabajo un sábado o domingo, o tenés fecha de entrega, le tenés que meter como sea” (Silvia, unipersonal, formalizada, de baja).

Las largas jornadas de trabajo productivo y reproductivo que realizan las trabajadoras disminuyen y dificultan las horas de descanso y tiempo de esparcimiento.

IV.c.4 Ingresos

La desregulación laboral deja a lo/as trabajadore/as con contratos laborales precarios y una reducción significativa de las remuneraciones (Antúnez, 2011). Los ingresos que perciben las trabajadoras son muy variables, depende de la época del año, el volumen de trabajo que consiga, la rapidez para confeccionar las prendas, sobretudoo en el trabajo a façon donde el precio que se paga por pieza es muy bajo y se necesita producir en cantidad para tener ganancias.

Se destaca la gran variabilidad de piezas producidas, cantidad y precios, que dificultó a todas las trabajadoras responder con precisión acerca de la producción e ingresos. Cabe mencionar que la información recabada fue proporcionada por las trabajadoras que se han formalizado.

“Si hago 10 calzas a \$30 sería \$300 de ahí tengo que sacar el hilo \$15 y la luz \$30 y la hora de trabajo \$150, sacando mi hora de trabajo me quedaría \$80. Si el me diera cada 15 días 300 calzas, el tema es que no trae siempre, no tengo un trabajo que me trae fijo o una ganancia fija. A veces trae a veces no, igual que cuando vienen las personas a que les haga algo”. Ingreso por hora, calzas producidas a façon. (Susana, unipersonal, formalizada, de baja, participó del vivero de emprendimientos del Cedel)

“Vendiendo bien... ponele que he sacado por mes 4 o 5 mil pesos. Este año está más complicado he producido y no he vendido, varía según como esté el tema económico y ahora se nota mucho. Las cosas que no vendo la desarmo y hago otra cosa pero así también pierdo”. Ingreso mensual neto aproximado. (María, unipersonal, formalizada)

“Hay momentos en los que haces veinte mil pesos y al otro diez mil” Ingreso mensual bruto aproximado, no tiene en cuenta los gastos de electricidad, hilos, agujas, mantención de la máquina de coser ni el número de horas trabajadas. (Silvia, unipersonal, formalizada, de baja)

Una de las confeccionistas planteaba que los ingresos de las trabajadoras a domicilio están por debajo del laudo establecido.

“...una hora y media le lleva hacer la campera y le pagan \$70. Entonces está ganando menos que salir a trabajar afuera. En el gremio lo máximo que se puede conseguir es \$130 la hora, una maquinista especializada, volante que sepa todas las maquinas, todo tipo de tela y todo tipo de prenda” (Susana, unipersonal, formalizada, de baja, participó del vivero del Cedel).

Todas coinciden en que los ingresos percibidos son insuficientes para el desarrollo de su vida. “Ya quisiera, imposible, vivís respirando”

Los ingresos variables e insuficientes que perciben ha llevado a que las cuatro trabajadoras desarrollen estrategias para ampliar los mismos diversificando el taller, trabajando como modistas, así como trabajando en talleres de confección de la zona o

para una cooperativa textil. Ésta última se presenta en diversas licitaciones y subcontrata trabajadore/as para confeccionar en el taller de la cooperativa o llevan el trabajo a su domicilio. La cooperativa contrata para trabajos puntuales y capacita trabajadores (no son integrantes de la cooperativa), pagan \$110 la hora y trabajan 8 horas diarias. Todas las trabajadoras destacan que si bien las remuneraciones son altas en relación a las remuneraciones que logran con su taller, la contratación es eventual y por períodos cortos de tiempo (pueden ser semanas o algunos meses). Todas las trabajadoras entrevistadas, así como diversas trabajadoras de la confección con quienes tuve entrevistas informales destacan la violencia laboral que se ejerce sobre las trabajadoras, por ejemplo una trabajadora relata que no le permitían sentarse durante las 8 horas de su jornada laboral.

IV.c.5 Regulación laboral

Los cambios en la regulación laboral junto con los de la organización del trabajo, han revertido en desprotección laboral y social y en la limitación de la capacidad de acción colectiva para enfrentar tensiones. Son prácticas dominadas por relaciones desiguales de poder y marcadas por la debilidad de los actores laborales (Todaro y Yáñez, 2004). En la confección a domicilio desarrollada a façon hay una ausencia de contrato de trabajo (formal) y regulación laboral. Siendo sustituido por contrataciones verbales, donde el trabajo puede interrumpirse en cualquier momento, la fijación del precio por prenda es arbitraria por parte del contratante (se relaciona con el tipo de prenda, el grado de complicación del modelo, la calidad y la relación oferta-demanda) al igual que los plazos de entrega, el único pago que reciben corresponde al número de prendas aceptadas en el momento de la entrega, en situaciones donde hay piezas mal cortadas el trabajo extra de arreglo que realizan las trabajadoras no es remunerado, a la vez que es frecuente que al finalizar el trabajo el intermediario no levante las prendas ni las pague o directamente no reciban remuneración.

“Ahora estoy haciendo remeras y camperas para los famosos Montes del Plata. Bueno las camperas las tengo ahí y nunca más vinieron a buscarla, ni a pagarla ni a nada.” Al ser preguntada sobre cómo actúa en estas situaciones expresa que “Y archívese, te dejan las cosas plantadas y ta, salió en febrero, marzo y hasta ahora nada. Después tengo este otro que me manda a hacer muestras (no se pagan) y después nunca más viene el trabajo” (Silvia, unipersonal, formalizada, de baja)

Las trabajadoras de la confección a domicilio han sido consideradas como trabajadoras independientes, por cuenta propia, y actualmente como emprendedoras. Este status las distingue de lo/as trabajadore/as dependientes, pero en los hechos su trabajo y posición social se asimilan más a la de lo/as trabajadore/as dependientes. Las trabajadoras entrevistadas fueron empleadas en fábricas textiles, generalmente desarrollando una tarea similar o igual a la que actualmente realizan. Éstas han establecido relaciones laborales o de mercado con una o varias personas a largo plazo; entre ellas hay quienes han mantenido un vínculo con quienes fuesen sus empleadores. Es decir que ha ocurrido una transformación de la apariencia del vínculo laboral, ahora supuestamente éstas (las mujeres, también empresarias o emprendedoras) ocuparían la misma posición de negociación o de poder. Lo cual es una mera ficción, en tanto en el mercado, el mayor poder de negociación lo siguen teniendo quienes con anterioridad ocupaban el lugar de patrones.

La transformación jurídica de asalariado a cuenta propia/empresaria externaliza costos de la protección social y traslada los riesgos al ámbito privado (Todaro y Yáñez, 2004).

IV.c.6 Protección social

Se produce una pérdida de la fuerza reguladora y protectora del sistema normativo laboral y social, que estaría orientado por el empleo "estable" impulsado en contextos de estados de bienestar. Actualmente se generan grandes y crecientes grupos de personas que carecen de protección suficiente debido a jornadas laborales reducidas, bajos ingresos, ocupación discontinua, empleos no protegidos por la institucionalidad laboral y social existente (Todaro y Yáñez, 2004). La confección de vestimenta a domicilio se caracteriza por tener altos grados de informalidad con la consecuente ausencia de protección social y de derechos sociales. En este sentido, el MSM teóricamente da por primera vez la oportunidad de incluirse en un régimen de formalización a emprendimientos productivos generados y sostenidos por integrantes de hogares en situación de pobreza.

De las cuatro entrevistas realizadas el taller más grande es informal y los otros talleres se formalizaron, aunque se les ha dificultado para sostenerlo en el tiempo, pasando por periodos de baja y alta de la actividad en BPS. Este instrumento esta creado para población en situación de vulnerabilidad socioeconómica, el costo mensual es bajo en comparación con el monotributo común u otros regímenes tributarios.

“No conozco una que haya sostenido siempre, hay que tener mucho trabajo, muchas ventas, nosotras somos chicas... hay veces que tenés trabajo y otras que no, cuando se puede se paga” (Silvia, unipersonal, formalizada, de baja).

Cuando están formalizadas a través del MSM se generan beneficios a lo/as trabajadore/as: derecho a la cobertura médica a través de FONASA, licencia por enfermedad, subsidio transitorio por incapacidad parcial (hasta 3 años), jubilación, préstamos sociales, lentes, prótesis, operaciones gratuitas de ojos, turismo social.

Al ser consideradas emprendedoras no acceden a derechos que tienen trabajadore/as dependientes inserto/as en el mercado laboral formal. Por ejemplo seguro de desempleo, licencias, aguinaldos, etc.

La trayectoria laboral de las trabajadoras se caracteriza por un discontinuo transitar entre informalidad y formalidad. Por ello las trabajadoras formalizadas destacan y valoran el posible acceso a una jubilación, al mismo tiempo la trabajadora informal manifestó que el único motivo por el cual podría llegar a formalizarse es por dicho derecho. En todas, la jubilación es una preocupación, se piensa como el acceso a un ingreso mensual estable y seguro, así como al reconocimiento del trabajo productivo. Aún con el conocimiento de que el monto de la misma será mínimo, e incluso por debajo al que podrían percibir de acceder a dicho derecho como trabajadoras asalariada.

“Yo lo hago al MSM no para tenerlo en orden y eso, que está buenísimo pero más que nada lo hago para tener un pequeño aporte al BPS que me puede servir, aunque sea poquitito pero por lo menos es algo ya que tengo tan pocos aportes, estuve mucho en negro, entonces lo hago más que nada por los aportes” (María, unipersonal, formalizada).

“Y bueno... podés pasar muchos años en negro hasta que un día decís se te empiezan a pasar los años y ta necesitas aspirar aunque sea a 5 pesos locos, sabés que te faltan una cantidad de años que anduviste sin aportar correctamente y aparece lo cronológico...Es un tema meramente personal, es para que vos aportes y le des plata al gobierno y ver si un día vas a la caja de jubilaciones y con suerte te dan 3 pesos y 4 chauchas, que no te va a dar más que para comprar una aspirina” (Alejandra, asociativa, informal).

Respecto al acceso a la salud, ninguna de las trabajadoras del MSM ha optado por la cuota de FONASA, esto por el costo que implica, (\$300 a \$2.100 por el titular primeros

12 meses) es así que la cobertura la obtienen mediante el sistema de acceso gratuito. Mientras que la trabajadora que no está formalizada asiste a mutualista por el trabajo de su marido. Es decir en este punto, la formalización o informalización de los emprendimientos no genera una diferencia. No obstante las trabajadoras formalizadas sí gozaron del derecho a la cobertura de lentes. En este sentido el acceso a dicho derecho sería una dificultad en tanto sus ingresos no permitirían la compra.

Tanto María como Susana solicitaron préstamos para la compra de maquinaria industrial y de insumos, ambas en el marco del MSM. En el caso de María, quien aún abona cuotas, valora que ha podido aumentar la producción, y que el valor total que pagará de la maquinaria será menor al valor de mercado. Por su parte, Susana, quien accedió a la compra de telas a través del préstamo no vio reflejado un crecimiento de la comercialización. Como expresaba ésta, la compra de tela implica un alto riesgo, debido a que se produciría sin tener asegurada la posterior comercialización. En este sentido, las dificultades se visualizan en el asesoramiento técnico y no en el préstamo.

“Sí me dio Inefop y también Ipru, todo eso cuando estaba formalizada. Saqué un préstamo para telas y no está bueno, porque vos pedís un dinero para comprar las telas, las fábricas pero obviamente no vas a vender todas las prendas y te quedás hasta la otra temporada que viene a ver si la vendes y a la vez ya te bajó las ganancias y vos todavía seguís pagando el préstamo” (Susana, unipersonal, formalizada, de baja, participó del vivero del Cedel).

Tres de las trabajadoras manifiestan que sería necesario cambiar el MSM y que se otorguen más beneficios, mientras que dos de ellas además modificarían la incompatibilidad del MSM con transferencias sociales como la Asignación Familiar y Tarjeta Uruguay Social, ya que las pueden perder al formalizarse. El BPS asigna un ficto (que no contempla la estacionalidad) de ingresos mensuales a las personas que se formalizan a través del MSM, esto lleva a que las trabajadoras cuya familia tiene ingresos cercanos al tope para ser beneficiarios pierdan la prestación.

“Ni bien me inscribí en el monotributo me sacaron la asignación, eso que mi hijo estudiaba pero como supuestamente te toman que tienes un sueldo, ni me dieron el plan de equidad para mi hijo. A mí nunca me dieron ni la tarjeta, la TUS, que si la sumas son unos buenos pesos” (Silvia, unipersonal, formalizada de baja).

A la vez que formalizarse generaría posibilidades a los emprendimientos: acceso a boletas, inscripción en el RUPE, POS, permitiendo el acceso a mayores canales de comercialización y mayores posibilidades de acceso a financiamiento.

Dentro de las formalizadas, Susana y Silvia obtuvieron boletas, habiendo valorado que no se produjo el incremento de las ventas por tal instrumento; en una de éstas habiéndose vencido las mismas. Así Alejandra, al igual que Susana y Silvia, consideraron que representa una desventaja competitiva al momento de la comercialización, en tanto el monotributo no descuenta IVA. Coinciden en que el sistema se puede vulnerar, y que surgen alternativas ante la necesidad de contar con boletas propias. Es así que la informalidad del sistema de confección habilita canales alternativos a la formalización para que la comercialización se logre, en oportunidades a través de boletas de otros contribuyentes.

Susana al estar formalizada accedió a un puesto en la Feria del Buceo subvencionado a través del Cedel, el cual no habría podido cubrir el pago. La insuficiencia de sus ingresos le dificultó el acceso a una mesa, silla, percheros para el stand adecuados en tamaño y facilidad para transportar en ómnibus o pagar un flete. Por ello usó como estrategia trabajar con una confeccionista. Sin embargo el tiempo que le insumía a Susana producir y comercializar, llevó a que no sostuviera el puesto. En este sentido, si bien el MSM permitió el acceso a la comercialización directa su implementación fue inviable.

Dentro del abanico de supuestos beneficios sociales a los que podrían acceder las trabajadoras formalizadas se encuentran el RUPE y el POS (permite realizar pagos en el marco de inclusión financiera). Destacándose que ninguna de las trabajadoras (las formales como la informal) pensaron como una posibilidad inscribirse en el RUPE debido a la dificultad de cubrir la demanda que le requiere el Estado, así como la imposibilidad de contratar el POS debido al alto costo (\$550 por mes) además de requerir conexión a internet y cobrar un porcentaje de las ventas. Si bien el MSM habilita el acceso de estos instrumentos, para la situación de estos talleres de confección es imposible implementarlos.

“Depende de la clientela que tengas, de la plata que tengas, el conocimiento que tengas, va en muchas cosas, en mi caso no me sirve. El POS tienes que estar pagando todo los meses y cada tantas ventas hay un porcentaje que te cobran, en definitiva no te sirve. Y nadie va a venir con tarjeta a pagarte, yo tenía una que

me pagaba por Red Pagos y se evitan tener que pasarte la tarjeta. No es para una empresa que recién comienza ni para nosotras, sin algo seguro todo el año no puedes asumirlo. (...) Y el RUPE menos que menos... piden cantidad, depende de la plata que tengas para comprar telas, hilos, todo en cantidad, para nosotras individuales así no te sirve. Una porque no tenemos el costo, dos que debes pagar el monotributo, y si lo podés pagar hay tope de ventas, en muchas partes te lo exigen... Pero nosotras no podemos... hay que tener mucho movimiento, muchas ventas, mucho trabajo, de lo contrario no sirve" (Silvia, unipersonal, formalizada de baja).

IV.c.7 Sindicalización

La confección en domicilio se caracteriza por una alta fragmentación, esto se visualiza en la nula participación de las trabajadoras en el sindicato de la Aguja. Una de ellas no sabía que había un sindicato de la confección, dos de las trabajadoras mencionan que han participado de algunas reuniones pero dejaron de asistir.

"Fui a dos o tres reuniones y éramos dos gatos locos, nunca se pudo hacer nada. Entonces nunca fui." (Silvia, unipersonal, formalizada MSM, de baja).

Trasladar el trabajo de las fábricas a los domicilios de las trabajadoras permitió desarticular nexos sociales y cooptar espacios de resistencia y transformación. Generando que las posibilidades de organización y reivindicación sean prácticamente nulas, colocándolas a en una posición de inferioridad laboral para negociar. Estas formas de trabajo han sido recreadas por el capitalismo para hacer frente a la creciente organización y reivindicación de lo/as trabajadore/as (Locabana, 1987).

IV.c.8 Punto de vista subjetivo

A todo esto se incluye el punto de vista subjetivo como constitutivo de la propia noción de precariedad. Hirata (2009) toma de Appay la relación subjetiva con el trabajo y la incertidumbre o inestabilidad, planteándola como indispensable y complementaria a los indicadores objetivos del trabajo precario.

Dos de las trabajadoras se sienten realizadas con su trabajo porque lo consideran un logro por su situación de baja visión o porque le permite vincularse con personas y le brindan un reconocimiento de su trabajo. Dos trabajadoras no se sienten realizadas

porque lo consideran solamente un medio para poder cubrir sus gastos o le interesa desarrollar su creatividad diseñando ropa y casi la totalidad de su trabajo es a façon, que es un trabajo repetitivo y rutinario.

“Me gusta más diseñar y hacer, no esto del façon que es lo que más hago. Pero hoy día con los chinos no hay nada para hacer, nadie se hace ropa. Ya no existen ni las chaquetas ni los tapados, que existían tanto. Salís a la calle y está todo el mundo uniformado.” (Silvia, unipersonal, formalizada MSM, de baja).

“Sí, para mí es un logro porque el problema que tengo en la vista es grave y puedo llegar a perder la vista, acá no hay casi tratamientos... Para mí es un logro desde hilvanar la maquina hasta confeccionar, y cuando logro algo nuevo es una alegría porque me cuesta por lo físico, me cuesta por la vista.” (María, unipersonal, formalizada).

Las trabajadoras que se sienten realizadas con sus talleres de confección, dan un lugar de importancia el “convertirse” en emprendedoras a través de la formalización. Lo que relatan como un reconocimiento y valoración de su trabajo.

“...tenés una empresa atrás, entonces tratás de hacer lo mejor posible, eso te ayuda a superarte como persona, como emprendedor y como todo” (María, unipersonal, formalizada).“

“...el emprendimiento es más serio, no es que sos un tallercito que llegan y te pagan dos pesos, bueno también te siguen pagando poco...” (Susana, unipersonal, formalizada, de baja, participó del vivero del Cedel).

Las confeccionistas que no se sienten realizadas con sus trabajos, y tampoco valoran el convertirse en emprendedoras, confrontan y resisten al MSM. En la entrevista Silvia plantea una posición crítica, mientras que Alejandra explicita la pérdida de derechos y de protección social al trabajar en el domicilio y como forma de resistencia decide no formalizarse a través del MSM.

V. CAPÍTULO FINAL

Reflexiones

Como vimos, en 1990 la industria textil uruguaya tuvo una tendencia decreciente en su evolución. Alineándose con el nuevo modo de producción y organización del trabajo flexible, se genera la reaparición de talleres de confección a domicilio que se mantienen hasta la actualidad y se caracterizan por la informalidad y precariedad laboral.

Tanto el modelo de trabajo estable keynesiano-fordista como el modelo de trabajo flexible son instrumentos por el cual ha operado el capitalismo, si bien el mundo del trabajo ha sufrido modificaciones siempre ha sido sobre el eje de la dominación y explotación con el objetivo de mantener la acumulación capitalista.

El sector de la vestimenta es considerado una rama de actividad tradicionalmente femenina. Los estereotipos de género atribuyen a las mujeres mayor predisposición a realizar tareas repetitivas, monótonas, livianas, que exige paciencia, minuciosidad, etc., que son valoradas positivamente para el desarrollo de la confección.

Hay una valoración de la figura de los intermediarios y cortadores debido a la fuerza física (atributo masculino) que desarrollan en el trabajo, y la desvalorización de la resistencia a los trabajos monótonos (atributo femenino), que se traducen en salarios más bajos para las mujeres y en más ganancias para los varones que participan en los diferentes momentos de la cadena.

A su vez el aprendizaje de la confección de vestimenta es transmitido por mujeres (familiares o compañeras de trabajo) a través de la educación informal. Esto genera una subvaloración de las tareas a la vez que refuerza la concepción de que la confección es el mero desarrollo de "habilidades naturales".

El trabajo a domicilio permite a las mujeres compatibilizar el trabajo doméstico y de mercado, desarrollando sus roles de madre-esposa, obteniendo ingresos sin alejarse de la casa y continuar desarrollando las tareas domésticas, especialmente en lo que tiene que ver con el cuidado de los hijos. Al ser realizado por mujeres dentro de la esfera del hogar se vuelve particularmente invisible, al confundirse el trabajo de mercado con el doméstico. Generando que muchas de las confeccionistas no se consideren trabajadoras.

Tienen una doble carga laboral al realizar trabajo remunerado y trabajo no remunerado, pero además estas jornadas se tensionan al realizarse dentro de la esfera doméstica ya que se sobreponen constantemente las tareas domésticas y el cuidado de las personas dependientes, con el trabajo productivo.

El tiempo dedicado a las tareas productivas y reproductivas de las trabajadoras formalizadas es mayor que el tiempo que le dedica la trabajadora informal. Entre los factores que habilitan esta diferenciación podría pensarse los mayores ingresos que genera la trabajadora informal, las vivencias subjetivas en relación a las tareas reproductivas y la separación física entre el hogar y el taller.

Los espacios destinados a los talleres formalizados se encuentran dentro de sus hogares, provocando la superposición, modificando y restringiendo el espacio familiar y la interrupción constante del trabajo productivo. Como consecuencia tienen menos tiempo de descanso, ocio y recreación, perjudicando la calidad de vida de las mujeres.

Mientras que la trabajadora informal tiene el taller ubicado fuera de la vivienda, siendo de uso exclusivo para la confección y diferenciando el espacio productivo. A la vez que el tiempo que le dedica a las tareas productivas y reproductivas es menor en comparación al que le dedican las trabajadoras formalizadas, disponiendo de más horas de tiempo personal y de ocio.

Comparando entre las trabajadoras formales e informal tenemos que, ésta última produce más (a modo de ejemplo un intermediarios le llevó 600 prendas) y por tanto genera mayores ingresos en comparación con las tres trabajadoras que se han formalizado a través del MSM. Trabaja con sus hijos y con vecinas en momentos de mayor demanda. Parte de su producción es vendida en grandes superficies comerciales (shoppings).

Por su parte, de las tres trabajadoras formalizadas surge que producen menos, siendo sus ingresos inferiores en comparación con la trabajadora informal. Cuando no pueden cubrir la demanda de prendas a producir incorporan otras trabajadoras (amiga, vecina, familiar); cuando no tienen trabajo propio se incorporan a otros talleres de confeccionistas de la zona o de la cooperativa. Parte de la producción es vendida en ferias y en el Barrio de los Judíos.

Las trabajadoras formalizadas tienen menores condiciones materiales de producción e ingresos, en comparación con la trabajadora informal.

En relación a la seguridad social, la única diferencia que se presenta entre las trabajadoras formalizadas y la informal es el acceso a la jubilación y a lentes. Si bien el MSM habilita legalmente derechos sociales y beneficios para el emprendimiento esto no garantiza su acceso, ni aún su goce implica que repercutan en el crecimiento del taller. Ejemplo de esto, haber accedido a puestos de venta en ferias como beneficio del MSM sin contar con la capacidad productiva.

Es de destacar que ninguna de las tres trabajadoras ha sostenido en el tiempo la formalización, esto por generar ingresos insuficientes para realizar el pago mensual del tributo, pasando por sucesivos períodos de informalidad. Lo que pone en duda la viabilidad de una posible jubilación. Por tanto se considera que no hay diferencias sustanciales entre las trabajadoras que accedieron a la seguridad social a través del MSM y la trabajadora informal.

María, Silvia y Susana iniciaron el proceso de formalización en el Cedel de Casavalle. Como el nombre lo indica, el centro hace énfasis en la dimensión económica, dejando de lado la dimensión social. Allí se brinda asesoramiento y acompañamiento técnico (económico) a emprendedores/as. No casualmente se ubica en la zona que posee los porcentajes más altos de desempleo e informalidad de todo el país. Una de las trabajadoras formó parte del "vivero de emprendimientos" donde desarrolló su taller de manera gratuita y tuvo un acompañamiento técnico durante dos años. Esto le abrió puertas para acceder al préstamo y al stand en la feria. Aun así, no se generaron diferencias entre Susana y las trabajadoras que no tuvieron acompañamiento técnico ni participaron del vivero.

Del análisis de los talleres desarrollados como estrategia de sobrevivencia se podría afirmar que el MSM es la "formalización" de la precariedad, al terminar generando derechos sociales y protección social precaria para sostener el trabajo precario. No genera una mejora económica de las trabajadoras al formalizarse, ni el acceso efectivo a mayores canales de comercialización, ni el crecimiento del taller.

El MSM sería una contribución "dignificante" para pagar la jubilación y justificar el acceso de una masa de fuerza de trabajo que hasta ahora había quedado fuera del sistema de previsión, como contrapartida aumenta los ingresos del Estado y las estadísticas de formalización.

En el proceso de precarización estructural del trabajo, el capital está exigiendo el desmantelamiento de la legislación social que protege a lo/as trabajadore/as. A través de transformaciones jurídicas el Estado encubre el trabajo dependiente al "convertir" asalariados en trabajadores por cuenta propia. En este marco el gobierno promulga el MSM no desde la centralidad de las políticas laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o del Ministerio de Industria, Energía y Minería, sino en la órbita del Mides al vincularlo a la pobreza extrema, generando una segmentación y estigmatización de lo/as trabajadore/as. En este proceso "convierte" a las trabajadoras precarias en emprendedoras. Contribuyendo a la acumulación de las empresas en tanto externaliza costos de producción y de protección social, a la vez que traslada los riesgos al ámbito privado.

El término emprendedor/a hace referencia a atributos subjetivos: disposiciones personales, habilidades, etc., que se esperan de lo/as trabajadore/as y corresponden a las necesidades de producción "flexible". Con ello, transfiere en la persona de la trabajadora la responsabilidad del éxito o fracaso de su emprendimiento de confección. A la vez que desconoce el deterioro que sufre el sector textil en nuestro país y que las trabajadoras están insertas en un mercado y en una economía capitalista.

Contiene además una dimensión simbólica ideológica de adhesión / persuasión para construir una cultura de trabajo adaptada al desempleo, al riesgo y a la inseguridad. Capaz de continuar justificando la explotación de la fuerza de trabajo, para garantizar la permanencia y el consentimiento activo de las trabajadoras a las nuevas formas de organizar el trabajo, cuya característica principal es su extrema individualización (Machado, 2002) que desarticula los nexos sociales y legitima la fragmentación de la fuerza de trabajo. De esta forma se debilita la identidad de clase y las posibilidades de lucha, permitiendo la acumulación y el avance del capitalismo.

Cabe entonces preguntarnos ¿Sería posible que el Estado proteja y regule el trabajo/empleo flexible?, ¿Qué tipo de regulación debería crearse?, ¿Cómo se podría lograr el acceso igualitario al mercado de trabajo?, ¿Qué políticas públicas deberían desarrollarse para garantizar la redistribución del trabajo productivo y reproductivo entre los géneros?

¿Sería posible que las trabajadoras de la confección se concienticen como colectivo?
¿Alcanza con visualizar la subordinación de clase y de género para que se conviertan en actoras de transformación social?

VI. BIBLIOGRAFÍA

- # Antunes, R. (2000). *El trabajo y los sentidos. Serie Desafíos del mundo del trabajo*. Montevideo: GET.
- # Antunes, R. (2011). La nueva morfología del trabajo en Brasil. Reestructuración y precariedad: *Revista Nueva Sociedad*. N 232.
- # Bourdieu, P. (2007). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- # Batthyany, K. y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: UCCUR.
- # Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). *La investigación en Ciencias Sociales. Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Uniandes.
- # Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana ¿un asunto de mujeres?'. *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre: Veraz Comunicacao.
- # De Martino, M. (2004). *Trabajadoras de la Industria de la Vestimenta en el Uruguay. Reflexiones sobre modos de vida, mundialización y capitalismo*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales.
- #De Paiva Abreu, A. (1986). *Descentralización productiva y trabajo femenino. Un estudio de caso en la industria de la confección en Brasil*. Montevideo: Greemu.
- # Goren, N. y Trajtemberg, D. (2017). *Articulando producción y reproducción desde los usos del tiempo*. en Revista Labvatorio.
- # Harvey, D. (1994). *La Condición Posmoderna*. San Paulo: Loyola.
- # Hirata, H. (2009): "A precarizacao e a divisao internacional e sexual do trabalho". Año 11, N 21. Porto Alegre: Dossier.
- # Hirata, H. y Kergoat, D. (1997). *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*. Asociación Trabajo y Sociedad (Argentina), Centro de Estudios de la Mujer (Chile), PIETTE-CONICET (Argentina).
- # Kosik, K. (1963). *Dialéctica de lo concreto*. México DF: Editorial Grijalbo.
- # Machado, L. (2002). *Da informalidade a empregabilidade*. Cuaderno CRH n37, p.81-109. Salvador.
- # Marx, K. (1966). *El capital*. Vol. I. México: Fondo de Cultura Económica.

- # Marx, K. (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. Vol. II, Buenos Aires: Siglo XXI.
- # Lacabana, M. (1987). *Trabajo a domicilio, un estudio de caso sobre empleo precario en la industria de la confección, Condiciones de Trabajo en América Latina*. Venezuela: CLACSO.
- # Lamas, M. (2007). *La perspectiva de género*.
- # Lema, S. (2011). *Propuesta académica del Proyecto Integral Trabajo y Cuestión Agraria*. Montevideo.
- # Lukács, G. (2004). *Ontología del Ser social: el trabajo*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- # Murillo, S. (1996). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI.
- # Olesker, D. (2001). *Crecimiento y exclusión. Nacimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000)*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- # Scott, W. J. (1999). *Genero e historia, Parte I Hacia una historia feminista*.
- # Todaro, R. y Yáñez, S. (2004). *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago de Chile: Centros de Estudio de la Mujer.
- # Rostagnol, S. (1991). *Género y división sexual del trabajo: el caso de la industria de la vestimenta en Uruguay* en *Mujer y Sociedad en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- # Prates, S. (1986). *La doble invisibilidad del trabajo femenino: la producción para el mercado puesta en el domicilio*. Montevideo: GRECMU.
- # Valles, M. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis Sociología S.A

Online:

Batthyány, K. y Scavino, S. (2017). *División sexual del trabajo en Uruguay en 2007 y 2013. Tendencias en los cambios y en las permanencias de las desigualdades de género*. Revista Austral de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/1225>

Mides (2015) Informe Casavalle. Recuperado en

<http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/95565/1/informe-casavalle.pdf>

Instituto Cuesta Duarte (2005) "Estudios Sectoriales: Sector Textil, Vestimenta y Cuero" PIT CNT. Recuperado en www.cuestaduarte.org.uy

González, M. y Picco, A. (2009). *La Industria Textil Uruguaya: en manos de la zafralidad*, Instituto Cuesta Duarte, PIT CNT. Recuperado en www.cuestaduarte.org.uy

Informe socio-demográfico Casavalle (2009). Recuperado en http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/cuenca_del_casavalle.pdf